

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/54/2021

Por el que se aprueban los Formatos Únicos de Materiales Electorales que serán utilizados en el proceso electoral 2021 para la elección de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos del Estado de México

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo, con base en lo siguiente:

GLOSARIO

Anexo 4.1: Anexo 4.1 “Documentos y materiales Electorales” del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Calendario: Calendario para el proceso electoral de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos 2021.

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

CO: Comisión de Organización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

DO: Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

Formatos Únicos: Formatos Únicos de los materiales electorales del Proceso Electoral 2021 para la elección de Diputaciones Locales e Integrantes de los Ayuntamientos del Estado de México.

Gaceta del Gobierno: Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

JLE: Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Junta General: Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

LGPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lineamientos: Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los OPL con elecciones concurrentes en 2021.

OPL: Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es).

Reglamento de Comisiones: Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Reglamento de Elecciones: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

SE: Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

SIVOPLE: Sistema de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

A N T E C E D E N T E S

1. Acuerdo INE/CG188/2020

En sesión extraordinaria del siete de agosto de dos mil veinte, el Consejo General del INE, mediante acuerdo INE/CG188/2020, aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2020-2021.

2. Inicio del Proceso Electoral 2021

El cinco de enero de dos mil veintiuno, este Consejo General celebró sesión solemne para dar inicio al proceso electoral 2021, para las elecciones ordinarias de diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos.

3. Procedimiento para la validación de los Formatos Únicos

El veintitrés de junio de dos mil veinte, la SE envió¹ a la DO el oficio INE/DEOE/0413/2020 remitido por la DEOE, mediante el cual se estableció la ruta de trabajo para la revisión, validación y aprobación de la documentación y el material electoral de los OPL en dos fases diferenciadas: la primera fase, documentación sin emblemas y materiales electorales; y la segunda fase, documentación con emblemas.

El veintinueve de agosto de dos mil veinte, la SE envió² a la DO el oficio INE/DEOE/0558/2020 remitido por la DEOE a través del SIVOPLE cuyo contenido refiere a la información aprobada por la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del INE, que es la siguiente:

- Formatos Únicos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales que habrán de ser utilizados en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Lineamientos.
- Dirección electrónica o “Link” para acceder a los Formatos Únicos a personalizarse por parte del IEEM, de conformidad con los Lineamientos antes referidos para el diseño, revisión y validación de los Formato Únicos.
- Calendario de capacitación en línea para el personal de la DO y de la JLE, sobre la personalización, revisión y validación de los referidos Formatos Únicos, impartido por la DEOE.

El diez de septiembre de dos mil veinte, una vez que se personalizaron los diseños y las especificaciones técnicas de los Formatos Únicos, la

¹ Mediante oficio IEEM/SE/519/2020.

² Mediante oficio IEEM/SE/830/2020.

DO conforme al Cronograma para revisión y validación del OPL anexo a los Lineamientos, realizó la carga en el sistema informático de los diseños y las especificaciones técnicas de los Formatos Únicos.

El once de septiembre de dos mil veinte, la SE remitió³ a la JLE en disco compacto, los diseños y especificaciones técnicas de los Formatos Únicos, además de aquéllos considerados como adicionales, en razón que el sistema informático no contemplaba la carga de éstos, y se incluyó una impresión con un listado de Materiales Electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2021 y los diez Formatos Únicos.

El veintiocho de septiembre de dos mil veinte, la SE remitió⁴ a la DO copia del oficio INE/JLE/MEX/VE/615/2020, a través del cual, el Vocal Ejecutivo de la JLE informó que derivado de la revisión de los Formatos Únicos, no existieron observaciones, por lo que la DEOE, conforme a lo establecido en los Lineamientos estaba en posibilidad de llevar a cabo la revisión correspondiente.

El treinta de diciembre de dos mil veinte, la SE remitió⁵ a la DO el oficio INE/DEOE/1061/2020, a través del cual la DEOE hizo del conocimiento del IEEM que, una vez revisados los diseños y especificaciones técnicas de los Formatos Únicos considerados en la primera etapa, y que todas las observaciones realizadas por la DEOE fueron atendidas de manera satisfactoria, el Consejo General podía proceder con su aprobación e iniciar los trámites administrativos para su impresión.

4. Aprobación de la propuesta de los Formatos Únicos por la Comisión

En sesión extraordinaria del dos de febrero de dos mil veintiuno, la CO emitió el acuerdo IEEM/CO/02/2021 por el que se aprobaron los Formatos Únicos y cuyo Punto Segundo determinó lo siguiente:

“Remítase el presente Acuerdo y sus Anexos a la Junta General, por conducto de la SE para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación para su posterior envío al Consejo General del IEEM para su aprobación definitiva, en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones.”

5. Remisión de la propuesta de los Formatos Únicos a la Junta General

³ A través del oficio IEEM/SE/925/2020.

⁴ Mediante oficio IEEM/SE/1028/2020.

⁵ Mediante oficio IEEM/SE/1973/2020.

Mediante oficio IEEM/CO/ST/06/2021, de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, la Secretaría Técnica de la CO remitió a la SE, el acuerdo referido en el antecedente previo y sus anexos, a efecto de que por su conducto se sometieran a la consideración de la Junta General.

6. Aprobación de la propuesta de los Formatos Únicos por la Junta General

En su segunda sesión ordinaria celebrada el quince de febrero del año en curso la Junta General aprobó, mediante acuerdo IEEM/JG/12/2021, la propuesta de los Formatos Únicos y ordenó su remisión a este Consejo General para su aprobación definitiva.

El presente acuerdo se funda y motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA:

Este Consejo General es competente para aprobar los Formatos Únicos, con fundamento en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C, numeral 4, de la Constitución Federal; 11, párrafo décimo tercero, de la Constitución Local; 168, párrafo tercero, fracción VII y 185, fracción XV del CEEM.

II. FUNDAMENTO:

Constitución Federal

El artículo 41, párrafo tercero, Base V, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL en los términos que establece la Constitución Federal.

El Apartado C, párrafo primero, numerales 3 y 4, de la Base en cita, prevé que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL en los términos establecidos en la Constitución Federal, que ejercerán, entre otras, funciones en las siguientes materias:

- Preparación de la jornada electoral.
- Impresión de documentos y la producción de materiales electorales.

El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b) y c), mandata que, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Federal y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los estados en materia electoral garantizarán que:

- Las elecciones de quienes integran los ayuntamientos, entre otras, se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, y que la jornada comicial tenga lugar el primer domingo de junio del año que corresponda.
- En el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

LGIPE

El artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V, prevé que el INE tendrá entre sus atribuciones, para los procesos electorales federales y locales la emisión de reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales.

El artículo 98, numerales 1 y 2, precisa que los OPL:

- Están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, y gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la LGIPE, las constituciones y leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la LGIPE y las leyes locales correspondientes.

El artículo 104, numeral 1, incisos f) y g), prevé que corresponde a los OPL ejercer funciones en las siguientes materias:

- Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.

- Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

El artículo 216, numeral 1, inciso a), establece que la LGIPE y las leyes electorales locales determinarán las características de la documentación y materiales electorales, debiendo establecer que los documentos y materiales electorales deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción.

Reglamento de Elecciones

El artículo 149, numeral 4, determina que la DEOE será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales, así como la recuperación y conservación de estos últimos, para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 y los formatos únicos de documentación y materiales electorales.

El numeral 5 prevé que, de igual forma, la DEOE será la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones federales y locales, de lo que informará periódicamente a la comisión correspondiente.

El artículo 153 establece que los materiales electorales para los procesos electorales federales y locales deberán contener la información particular señalada en el apartado de especificaciones técnicas del Anexo 4.1, y serán, entre otros, el cancel electoral portátil, urnas, caja paquete electoral, marcadora de credenciales, mampara especial, líquido indeleble, marcadores de boletas y base porta urnas.

El artículo 156 determina el procedimiento que la DEOE o su similar en los OPL llevarán a cabo en la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales.

El artículo 160, numeral 1, inciso f), establece que una vez validados por la DEOE los documentos y materiales electorales, y de conformidad con el calendario para el proceso electoral local, el órgano superior de dirección del OPL, deberá aprobar los documentos y materiales electorales, para después proceder con su impresión y producción.

El Anexo 4.1 prevé el contenido y especificaciones técnicas de los materiales electorales.

Plan Integral y Calendarios de Coordinación

La actividad del numeral 11.8 establece lo relativo a la aprobación de la documentación y material electoral.

Constitución Local

De conformidad con lo previsto en el artículo 11, párrafo primero, la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de integrantes de ayuntamientos del Estado, es una función que se realiza a través del INE y el OPL del Estado de México, denominado IEEM, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; y que, en el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores y se realizarán con perspectiva de género.

El párrafo décimo tercero indica que el IEEM tendrá a su cargo, además de las que determine la ley de la materia, las actividades relativas a la preparación de la jornada electoral e impresión de documentos y la producción de materiales electorales.

CEEM

El artículo 168, párrafo primero, menciona que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

El párrafo segundo establece que el IEEM es autoridad electoral de carácter permanente y profesional en su desempeño, se regirá por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad. Sus actividades se realizarán con perspectiva de género.

El párrafo tercero, fracciones VI y VII prevé como funciones del IEEM:

- Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.
- Imprimir los documentos y producir los materiales electorales en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

En términos de lo previsto por el artículo 169, párrafo primero, el IEEM se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el INE, las que le resulten aplicables y las del CEEM.

El artículo 171, fracciones IV, determina que es fin del IEEM, en el ámbito de sus atribuciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo y de los ayuntamientos, entre otros.

Conforme a lo previsto por el artículo 175, este Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política democrática, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y paridad de género guíen todas las actividades del organismo. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

El artículo 185, fracción XV, dispone que este Consejo General tiene la atribución de ordenar la impresión de documentos y producción de materiales.

El artículo 200, fracción II, prevé que la DO tiene la atribución de realizar la impresión de documentos y producción de materiales.

El artículo 288, párrafo segundo, establece que las características del material electoral se determinarán en términos de lo señalado en las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el INE y el IEEM, debiendo contener al menos una medida de seguridad perceptible a simple vista, con independencia de otras que se apliquen.

Reglamento de Comisiones

El artículo 53, fracción VI, otorga a la CO la atribución de conocer, analizar, discutir y aprobar las características de los materiales electorales elaborados por la DO de acuerdo con las disposiciones que al efecto emita el INE, para la aprobación definitiva por el Consejo General, por conducto de la SE.

III. MOTIVACIÓN:

Una vez que este Consejo General conoció y analizó la propuesta realizada por la Comisión y la Junta General de los Formatos Únicos,

observa que en su elaboración e integración se explica la metodología y el procedimiento efectuado para la elaboración del diseño de la propuesta de mérito; además de su contenido se desprende la descripción y especificaciones técnicas del material electoral, a partir de cuyo estudio se concluye que cumplen con los requerimientos establecidos en el Reglamento, su Anexo 4.1, con las disposiciones legales y reglamentarias invocadas y con las observaciones realizadas por la DEOE, así como la JLE.

Por tanto, resulta procedente la aprobación de los Formatos Únicos y en consecuencia, la DO proveerá lo conducente para su correspondiente producción, en apego a lo previsto por el artículo 200, fracción II del CEEM.

Por lo fundado y motivado, se:

A C U E R D A

- PRIMERO.** Se aprueban los Formatos Únicos, anexos al presente acuerdo y que forman parte del mismo.
- SEGUNDO.** Hágase del conocimiento a la CO mediante su Secretaría Técnica, la aprobación del presente acuerdo, para los efectos que en el ámbito de sus atribuciones haya lugar e informe lo conducente.
- TERCERO.** Notifíquese el presente instrumento a la DO y a la DA para efecto de que inicien el procedimiento de adjudicación, conforme a la normativa aplicable; de los actos que lleven a cabo, deberán de informar oportunamente a este Consejo General.
- CUARTO.** Remítase el presente acuerdo y los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de los materiales electorales a la DEOE, en cumplimiento al artículo 160, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Elecciones.
- QUINTO.** Comuníquese la aprobación del presente acuerdo a la UTVOPL y a la JLE para los efectos conducentes.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por este Consejo General.

SEGUNDO. Publíquese este acuerdo en la Gaceta del Gobierno, así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, la consejera presidenta provisional Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, así como el consejero y las consejeras electorales del Consejo General Mtro. Francisco Bello Corona, Lic. Sandra López Bringas, Dra. Paula Melgarejo Salgado, Lic. Patricia Lozano Sanabria y Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya, en la segunda sesión ordinaria celebrada el dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, en modalidad de videoconferencia, conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020, firmándose para constancia legal en términos de los artículos 191 fracción X y 196, fracción XXX, del CEEM y 7 fracción XIV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y del acuerdo INE/CG12/2021.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”

A T E N T A M E N T E

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A PRODUCIR .

Canceles electorales para la elección.	8,074
Canceles electorales para SIMULACRO.	0
Instructivos para el armado del cancel electoral. (Incluye cantidad para SIMULACRO).	20,521 0



COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL

- 1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
- 1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
- 2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
- 1 Juego de Patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
- 2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
- 4 Cortinas de plástico de polietileno.
- 4 Tapones de hule para cortinero.
- 1 Instructivo de armado.

Nota:

Cada uno de los cancelos y sus componentes se empacarán en las cajas contenedoras del material electoral.
 Los separadores laterales y central se doblarán por la mitad, para su guardado en la caja contenedora.
 En los dobleces del separador central se colocará un instructivo de armado.

Los cancelos correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

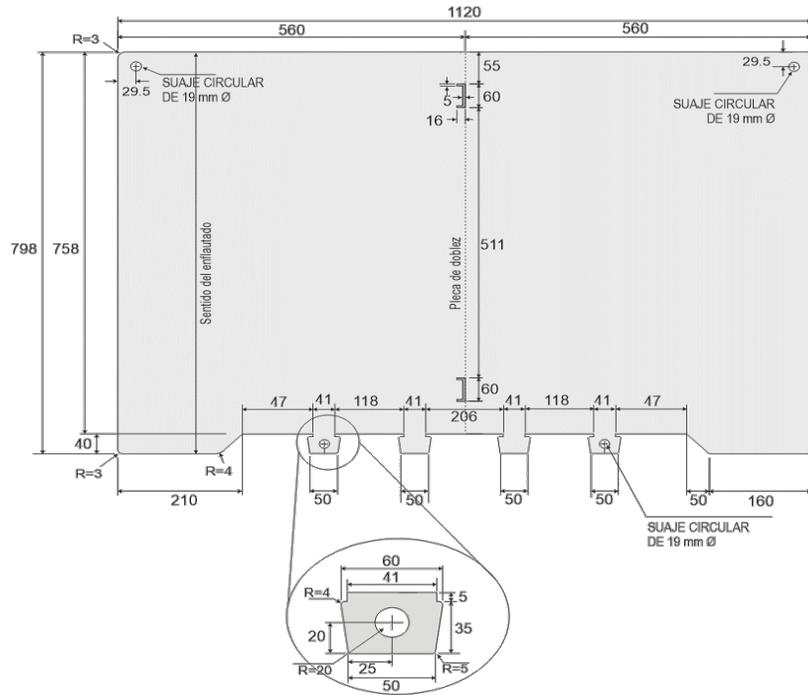
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CANCEL ELECTORAL		Componentes del Cancel:				ELABORÓ:	
		Base de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color negro.		Cortineros de tubos de polietileno de alta densidad color gris.			
DIMENSIONES: Largo: 1120 mm.		Separador central de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color blanco opaco.		Cortinas de plástico de polietileno color blanco opaco.		REVISÓ:	
Ensamblado: Ancho: 700 mm.		Separador lateral de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color blanco opaco.		Tapones de hule acrilonitrilo para cortinero.			
Alto: 1782 mm.		Juego de patas tipo tijera de tubo conduit galvanizado pared extradelgada en forma de "U".		Instructivo de armado en papel bond tamaño carta a una tinta en color negro.		APROBÓ:	
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM-D 256-10e1 ASTM-D 638-03 NMX-W-131-SCFI-2004 NMX-W-081-SCFI-2004 NMX-W-047-SCFI-2005 NMX-T-024-SCFI-2002		PROCESO: Varios	EQUIPO: Varios		



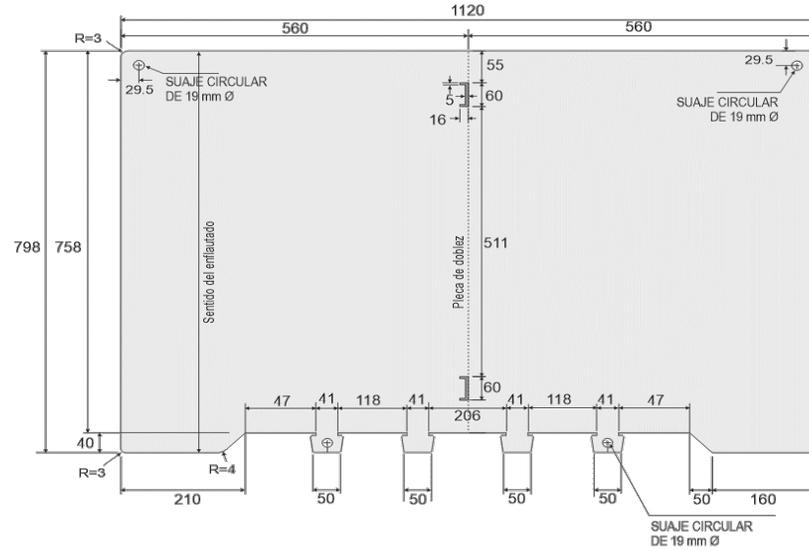
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones generales de los separadores laterales:



Suaje circular:



Detalle de seguros inferiores tipo flecha:

50 a 60 mm (± 1 mm) de largo.
 40 mm (+2.0; -0.0 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento a la base).

Cuatro seguros tipo flecha:

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

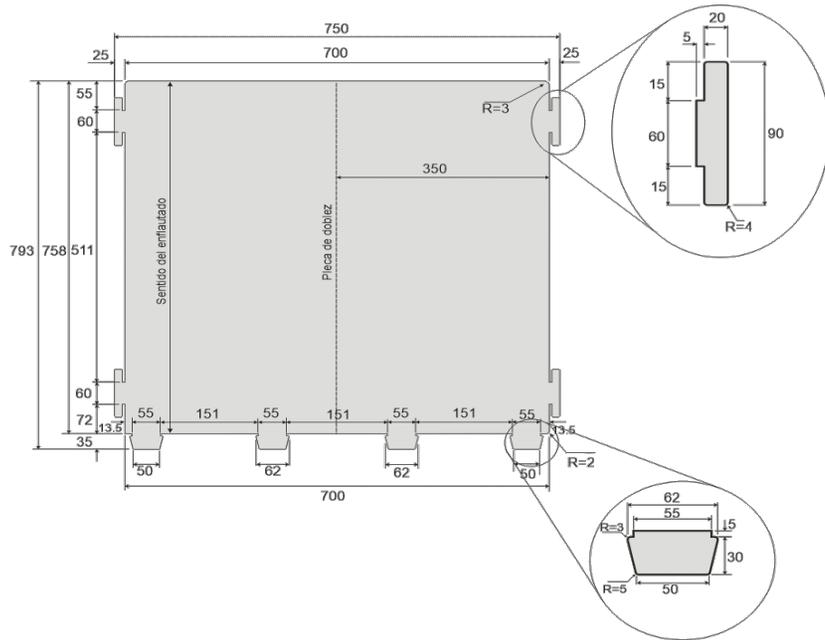
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Separadores laterales		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico corugado de polipropileno copolímero.			ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 1120 mm. Alto: 798 mm. Tolerancia: (+2.0 mm; -0.00 mm).		Calibre: 3mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.		REVISÓ:
		Gramaje: 700g/m ² ($\pm 10\%$) (770/630g/m ²).	Concentración del color al 3%.	Enflautado en posición vertical.		
		Tolerancia: (+2.0 mm; -0.00 mm).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06.		APROBÓ:
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-14	PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones generales del separador central:



Detalle de seguros laterales:

Dimensiones de los seguros laterales:
 90 mm (±1 mm) de largo.
 25 mm (±1 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento al separador lateral)

Seguros inferiores tipo flecha:
 45 a 60 mm (±1 mm) de largo.
 35 mm (+2 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento a la base).

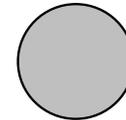
Esquinas Redondeadas:
 11 mm de Radio (±1 mm).

Espécimen de ensayo:
 Elaborado con la lámina plástica que se solicita para la producción de los separadores.

Dimensiones del espécimen para pruebas mecánicas de calidad.



10 cm x 10 cm



100 cm²

Detalle de seguros inferiores del separador central:
 62 mm x 30 mm, r=3 mm, r=5 mm

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

Nota: Los especímenes serán para que el proveedor realice pruebas de calidad al producto terminado y entregue certificados al OPL. Si el OPL cuenta con un laboratorio deberá solicitar muestras para certificar el producto adquirido.

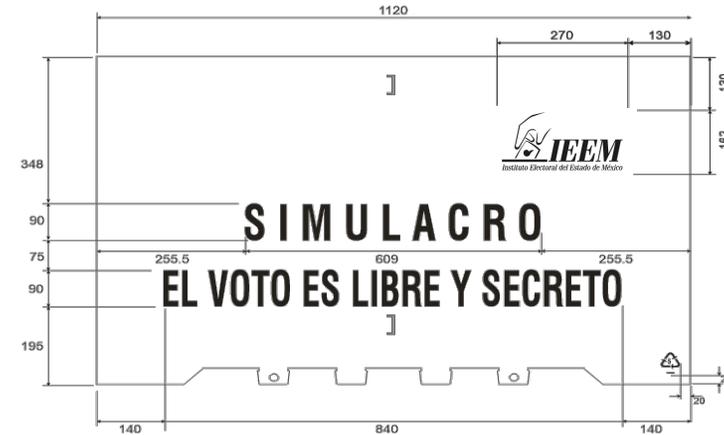
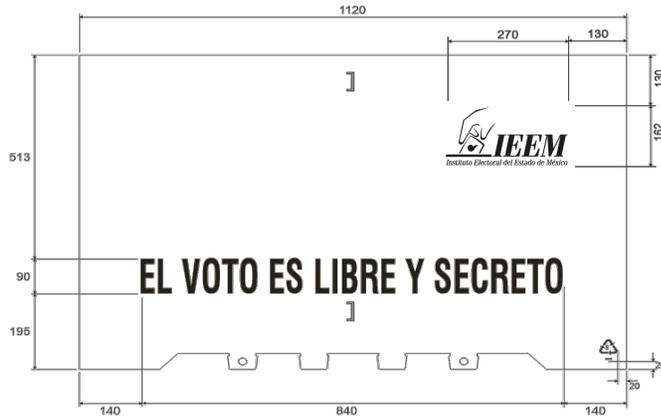
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Separador central		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico corugado de polipropileno copolímero.			ELABORÓ:	
		Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.			
DIMENSIONES: Largo: 750 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros. Alto: 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros		Calibre: 3mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color al 3%.	REVISÓ:		
		Gramaje: 700g/m ² (±10%) (770/630g/m ²).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.			
		Ancho de flauta: 3 mm.	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06.	APROBÓ:		
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	NMX-E-082-CNCP-2010	PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIÓN EN SEPARADORES LATERALES:



IMPRESIÓN EN SEPARADOR CENTRAL:



Logotipo del IEEM

De 270 mm de largo x 162 mm alto.

Logotipo reciclado:

De 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Impresiones en separadores laterales:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Comprimido al 30%.
 Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).

Impresiones en separador central:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Por las dos caras
 en tres líneas (negrillas). Fuente: SWIS 721 Cn BT de
 263 puntos (negrillas). Comprimido al 20%.

Impresión adicional en separadores laterales para capacitación:

SIMULACRO. Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).
 Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los
 cancelos a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y
 tamaño de fuente indicado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Separadores laterales y central		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta: UV o base agua. Emblema del IEEM: solo en separadores laterales por la cara externa.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Laterales: 1120 mm x 798 mm (+2.0 mm; -0.00mm). Central: 750 mm x 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm).		Impresión en serigrafía. Logotipo reciclado: en separadores laterales por la cara externa.			REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		A una tinta. Logotipo reciclado: en separador central por ambas caras. Color: negro.			
ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014		APROBÓ:	
		PROCESO: Serigrafía			
		EQUIPO: Suajadora y Maquina de serigrafía			

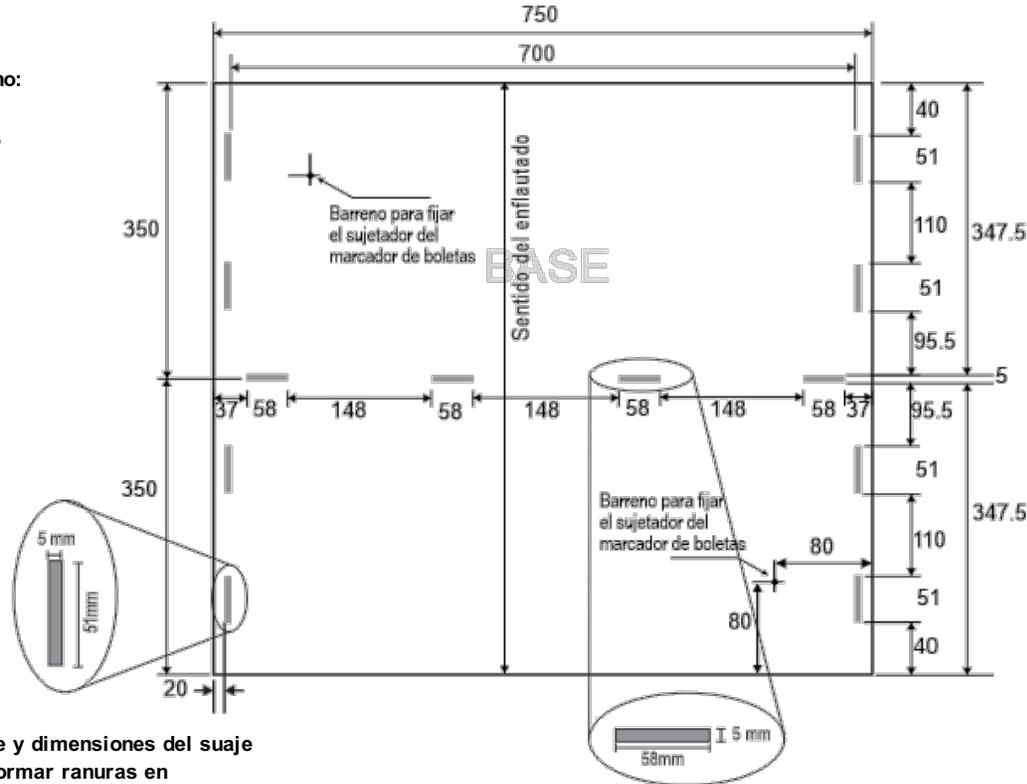


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

BASE DEL CANCEL ELECTORAL.

Dimensiones del barreno:
 Barreno para sujetador del marcador de boletas, diámetro 5 mm.



Detalle y dimensiones del suaje para formar ranuras en los bordes laterales (cuatro por lado):
 Largo: 51 mm (+1mm; -0.0 mm).
 Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

Detalle y dimensiones del suaje para formar ranuras al centro:
 (Cuatro en total): Largo: 58 mm (+1mm; -0.0 mm) x Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Base		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de polipropileno copolímero corugado extruido.			ELABORÓ:
		Color: Process Black.	Tratamiento corona 38-42 dynas.		
DIMENSIONES: Base: 700 mm x 750 mm (±2.0 mm).		Calibre: 4mm. (±6%) (4.24/3.76 mm).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.	Enflautado en posición vertical.	REVISÓ:
		Gramaje: 800g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).			
		Ancho de flauta: 5 mm.			APROBÓ:
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014		PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusora y Suajadora

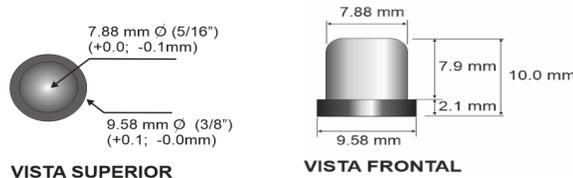


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Pin Botón:
 Componente que fija la extensión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.

Dimensiones Pin Botón:

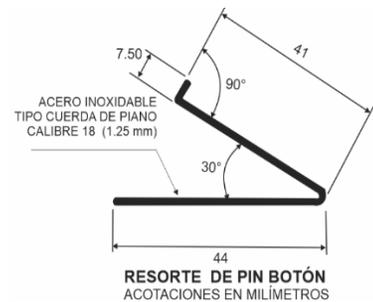


VISTA SUPERIOR

VISTA FRONTAL



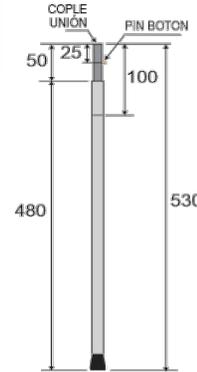
VISTA INFERIOR



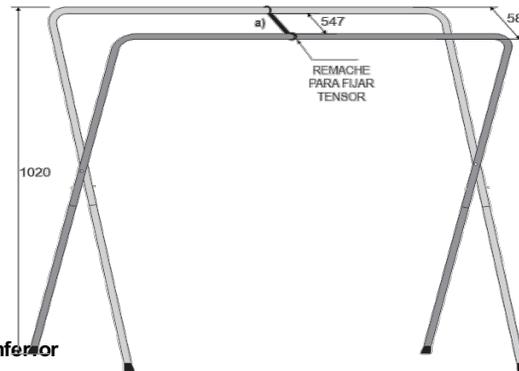
Resorte para el Pin Botón al interior del cople unión:
 Calibre: 18 (1.24 mm).
 Ángulos: 30° y 90° botón.

Patas del cancel: Tipo tijera en forma de "U":
 Tubo conduit galvanizado de 1/2" pared extradelgada.
 Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76mm) x 1 5/8" (41.27 mm) de largo.
 4 regatones de hule acrilonitrilo para exterior .

Cople unión:
 Tubo negro de 5/8" (15.87mm) x 100mm de largo, calibre 20.
 Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.



Dimensión de la extensión inferior de las patas:
 Incluye cople unión, Pin Botón y regatón.

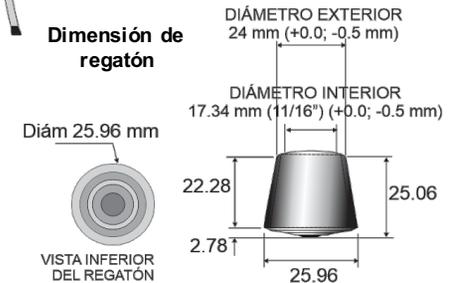


Regatón
 Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrilonitrilo de forma cónica con estrías en el extremo inferior.

Tensor tipo correa:
 De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.

Sujeción del tensor:
 Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm).

Dimensión de regatón



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Patatas tipo tijera y componentes		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Patatas de tubo conduit galvanizado de 1/2" en forma "U". Resorte de acero tipo cuerda de piano calibre 18.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Plegadas: ancho 850 mm x altura 1180mm (±2.0mm). Abiertas: altura 1020 mm x abertura 585mm (±2.0 mm).		Extensiones de tubo conduit galvanizado de 1/2". Cople unión de tubo negro de 5/8" cal 20. Pin Botón de latón de 9.58 mm (3/8").			REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		NORMAS: ASTM B557-15 ASTM B926-09			APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		PROCESO: Doblado de tubo		EQUIPO: Dobladora de tubo, soldadora, sierra cortadora de metales, remachadora.	

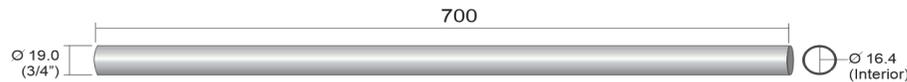


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones del tubo cortinero:

700 mm de largo (+1.0 mm) x 19.0 mm (3/4") de diámetro exterior (+1.0 mm);
 16.4 mm diámetro interior (+0.0; -0.1 mm). Espesor de pared: 1.3 mm.



Tapón para cortinero:

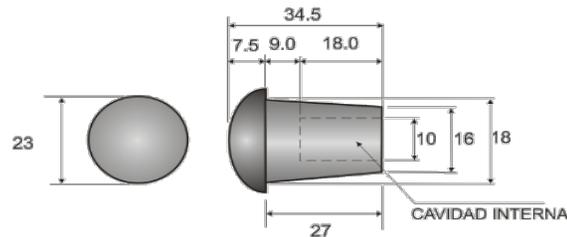
Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

Dimensiones de la cabeza:

23 mm de diámetro (±1.0 mm).
 7.5 mm de espesor.

Dimensiones de sección de acoplamiento:

18.0 mm diámetro mayor.
 16.0 mm diámetro menor.
 27 mm de largo.



Dimensiones de la cavidad interna:

10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.

Dimensiones de cortinillas:



Impresión sobre cortinillas:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO en tres líneas (negrillas).
 Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos .
 Comprimido al 25%

Logotipo reciclado:

20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Cortinas, cortinero y tapones		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tubo de polietileno de alta densidad color gris.				ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Tubo cortinero de 700 mm x 19 mm Diam. Cortinas: 350 mm ancho x 900 mm largo (+5 mm).		Cortinas de polietileno de baja densidad color blanco. Calibre: 600 (+10%) (660/540). Impresión en flexografía.				REVISÓ:	
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 NMX-E-232-CNCP-2014		PROCESO: Moldeo / Extrusión	
				ASTM D256-10e1 ASTM D1004-13 ASTM D1938-14		EQUIPO: Prensa Hidráulica / Extrusoras	
						APROBÓ:	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Instructivo de armado del cancel:

INSTRUCTIVO DE ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL

PASO 1
ARMADO DE LOS SEPARADORES:
 ENSAMBLAR LOS SEPARADORES LATERALES CON EL CENTRAL, AL TERMINAR COLOCARLOS EN POSICIÓN VERTICAL CON LOS SEGUROS HACIA ARRIBA

PASO 2
ARMADO DE LA BASE Y SEPARADORES:
 COLOCAR LA BASE ENCIMA DE LOS SEGUROS DE LOS SEPARADORES, VERIFICANDO QUE COINCIDAN LAS RANURAS Y LOS SEGUROS Y HACER PRESIÓN PARA QUE ESTOS SE INSERTEN EN LA BASE.

Hacer presión para insertar los seguros

PASO 3
ARMADO DE PATAS:
 PARA ENSAMBLAR LAS EXTENSIONES EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PATAS INTRODUCIR EL COPLÉ Y ALINEAR EL PIN BOTÓN CON EL ORIFICIO DEL TUBO, PRESIONAR EL PIN Y EMPUJAR LA EXTENSIÓN HASTA QUE SALGA POR EL ORIFICIO Y SE ESCUCHE UN "CLICK".

PASO 4
COLOCACIÓN DE LAS PATAS:
 DESPLEGAR LAS PATAS Y POSICIONARLAS CON LOS REGATONES HACIA ARRIBA E INSERTARLAS POR EL TRAVESAÑO EN LOS SEGUROS QUE PRESENTAN EL CORTE CIRCULAR.

PASO 5
 UNA VEZ ARMADO EL CANCEL, ENTRE DOS PERSONAS SUJETARLO DE LAS PATAS, PARA GIRARLO Y PONERLO SOBRE LAS PATAS.

PASO 6
 COLOCAR LAS CORTINAS EN EL TUBO CORTINERO E INTRODUCIR LOS EXTREMOS DEL TUBO CORTINERO EN LAS PERFORACIONES SUPERIORES DE LOS SEPARADORES LATERALES Y POR ÚLTIMO INSERTAR LOS TAPONES PARA ASEGURARLOS A LOS SEPARADORES LATERALES.

El instructivo se integrará entre los dobleces del separador central del cancel electoral

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:	
Instructivo de armado		Papel bond de 75 g/m ² .	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:		REVISÓ:
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x0 (una cara)		Superior: 10 mm.	Izquierdo: 10 mm.	
Tamaño carta:	Largo: 279 mm. Alto: 216 mm.	A una tinta.		Inferior: 10 mm.	Derecho: 10 mm.	
ACOTACIONES:		NORMAS:			PROCESO:	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NMX-EE-075-1980			Impresión	EQUIPO:
		ISO 216 (SERIE ANSI-A)			Prensa plana	
					APROBÓ:	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.

Urna para la elección a DIPUTACIONES LOCALES. 8,401

TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR.

Urnas SIMULACRO. 0

TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.

Instructivo para armado de las urnas. 20,521

Incluye los instructivos para SIMULACRO y VOTOMEX. 0

TOTAL DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR.

Cinta para sellar las urnas y caja paquete electoral. 20,521

Incluye la cantidad de cintas para SIMULACRO y VOTOMEX. 0

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR

En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille 8,401

Nota:

Las urnas se empacarán en la caja contenedora del material electoral. Entre los dobleces de la urna de DIPUTACIONES LOCALES se colocará un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

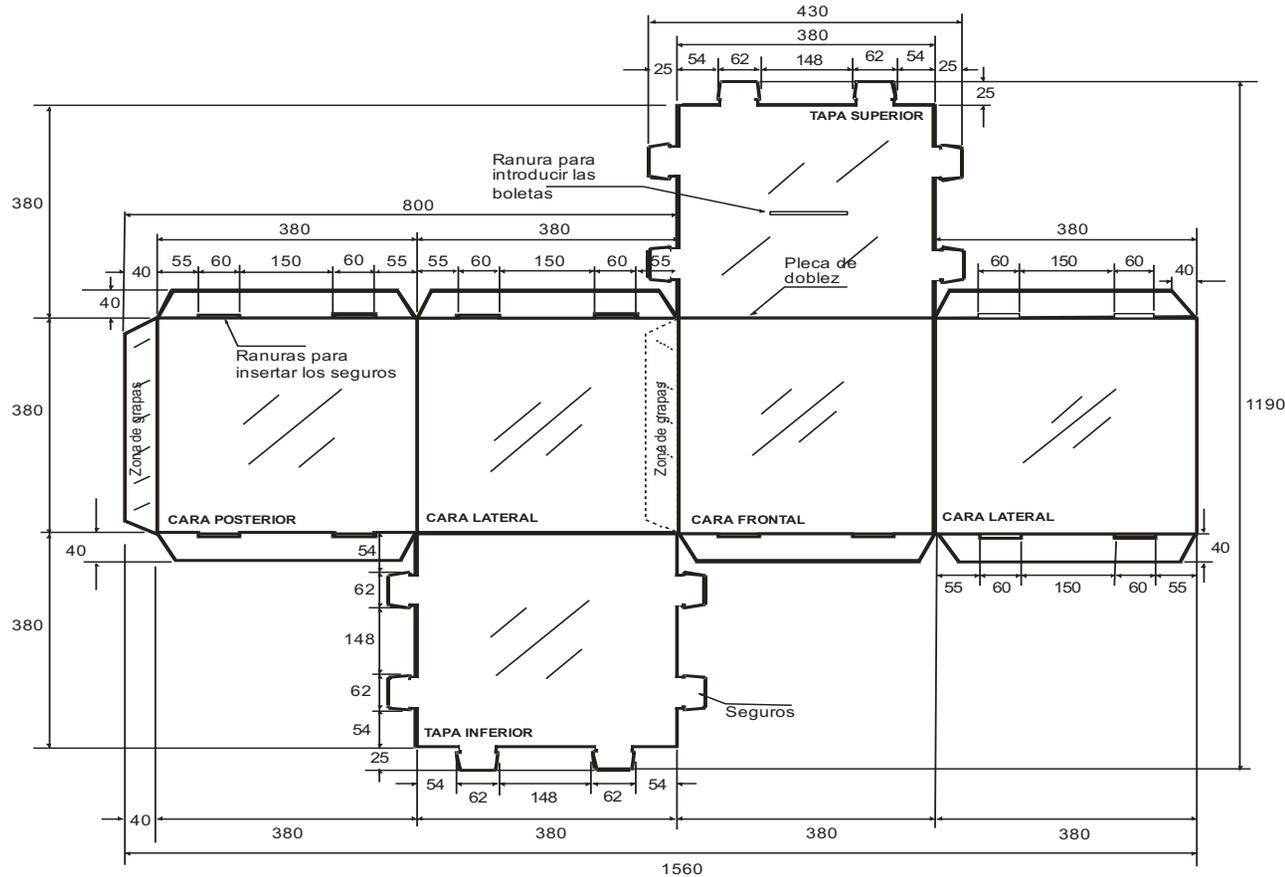
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina rígida plana transparente cristal.			Resistencia de la urna armada:	ELABORÓ: REVISÓ: APROBÓ:
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm	Resina de polipropileno copolímero random.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	4 kg con carga intema.	
Exteriores	Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Indice de fluidez: (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	Por caída esquinada o superficie plana.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).		
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-15 ASTM D1003-14 ASTM D1238-14			PROCESO: Extrusión y suajado	EQUIPO:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones generales del desarrollo para la producción de urna:



Grapas para cerrar la urna en una pieza:
 10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material:
 Alambre electro-galvanizado.
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
 Ancho de lomo: 12 mm.
 Largo de pata: 9 mm.

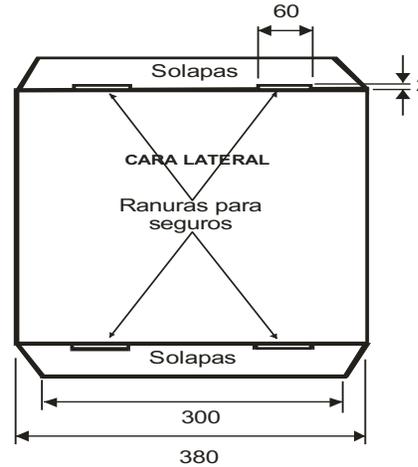
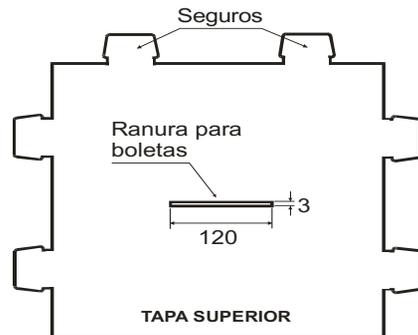
Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:		
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.		REVISÓ:	
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm	Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.			
Exteriores	Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).		APROBÓ:	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924g-836g)				
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14	Extrusión y suajado	Extrusoras, Suajadoras

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS



Suajes para formar ranuras:

En la tapa superior para introducir las boletas.

Largo: 120 mm (± 2 mm) .

Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

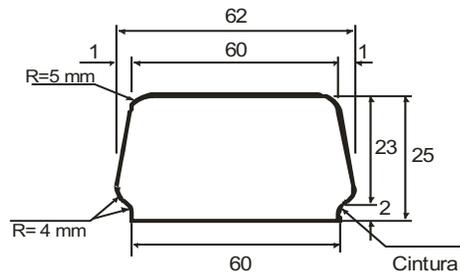
Suajes para formar solapas:

En solapas para insertar los seguros.

Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm) .

Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

Seguros



Suajes para formación de seguros:

Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior (2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (± 1 mm); y 25 mm (± 1.0 mm) de altura.

Cintura:

Largo: 60 mm.

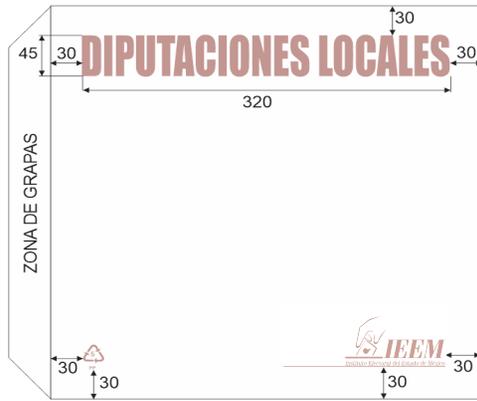
Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:			
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.				
DIMENSIONES:		Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.		REVISÓ:		
Exteriores	Largo: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).		APROBÓ:		
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924g-836g)					
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:		
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14	Extrusión y suajado	Extrusoras, Suajadoras

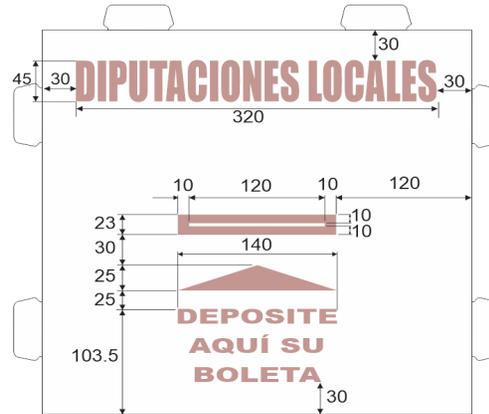


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

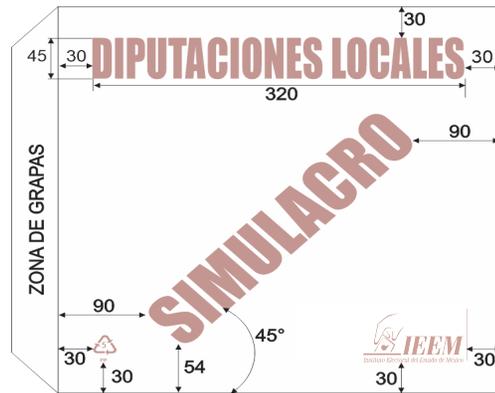
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



Caras frontal, posterior y laterales



Tapa superior



Impresión adicional en caras laterales

IMPRESIÓN DE LA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES.

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en Tapa superior: DIPUTACIONES LOCALES.

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.

Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA.

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales:

Emblema del IEEM.

Imagen proporcionada por el Instituto.

Dimensiones: 114 mm de largo x 52.7 mm de alto.

Texto: DIPUTACIONES LOCALES.

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Cara frontal:

Logotipo de reciclado.



Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.

Impresión adicional en caras frontal, posterior y laterales:

Texto: SIMULACRO.

Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).

Inclinación a 45°.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
IMPRESIÓN URNA DIPUTACIONES LOCALES		Impresión en serigrafía.			
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua.		REVISÓ:	
Las indicadas en los gráficos.		A una tinta.			
		Color Pantone 7613U.		APROBÓ:	
ACOTACIONES:		NORMAS:		PROCESO:	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NOM-252-SSA1-2013	NMX-E-232-CNCP-2016	Impresión	EQUIPO: Impresora plana para serigrafía



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LA URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL



Emblema del IEEM archivo proporcionado por el Instituto.
 Dimensiones: 75.6 mm de largo x 35 mm de alto.

Texto: PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021.
 Fuente: Impact 124 puntos (comprimida en eje X= de 679.83 a 370.10 mm).

Características de la cinta

La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:

- Telescopeo: deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
- Ventaneo: enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre si, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
- Sangrado: cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.

Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.

Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.

La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
CINTA DE SEGURIDAD		Polipropileno adherible transparente.	Cinta de uso ligero.	Adhesivo hotmelt.	
DIMENSIONES:		Impresión en flexografía.	Calibre 25 micras (± 2 micras).	Tratamiento corona 38-42 Dynas.	REVISÓ:
Tolerancia	Ancho: 48 mm	A una tinta.	Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).	Carrete o centro de cartón: Diam. ext 80 mm y espesor de 1.5 mm.	
(+2.5%; -0.0%)	Largo: 15 m	Color negro.	Elongación 40% mm.	Diámetro exterior total de cinta y carrete 86 mm.	APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009		Impresión	Embobinadoras
		ASTM D3652/D3652M-01(2012)			



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN

Color de la Elección:

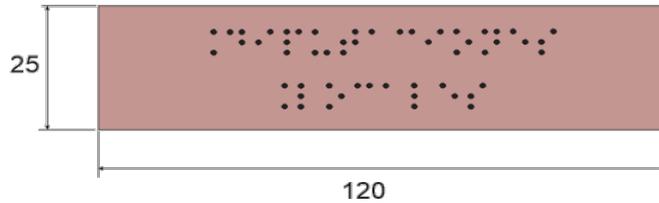
Pantone 7613 U para DIPUTACIONES LOCALES

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas tamaño carta de 16 piezas, sin defectos de:
 -Ventaneo: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire
 -Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.
 La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.
 La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:

El fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas braille en la urna como se indica en la figura.



DIPUTACIONES LOCALES

Producción adicional de Etiquetas Braille:

En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al Instituto empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:

Parte superior donde se encuentra la ranura.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
ETIQUETA BRAILLE		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40%.		
DIMENSIONES:		Respaldo: Papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.	REVISÓ:	
Tolerancia	Largo: 120 mm	Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.		
(±1.0 mm)	Ancho: 25 mm	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.	APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M-01(2012)	Suaje y Grabado	Braille



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Archivo proporcionado por el IEEM.

INSTRUCTIVO DE ARMADO Y SELLADO DE LA URNA

PASO 1

DESPLEGADO DE LA URNA

DESPLIEGUE LA URNA Y PROCEDA A DOBLARLA EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE SE ENCUENTRA.



PASO 2

ENSAMBLE DE LA TAPA INFERIOR

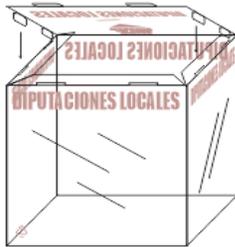
INICIE EL ARMADO DE LA TAPA INFERIOR Y PARA ELLO DOBLE LAS SOLAPAS DE LAS PAREDES LATERALES HACIA EL INTERIOR DE LA URNA, DESPUÉS DOBLE LOS SEGUROS DE LA TAPA HACIA ABAJO INSERTÁNDOLOS, VERTICALMENTE EN LAS RANURAS DE LAS SOLAPAS INICIANDO CON LOS DE ATRÁS HACIA ADELANTE.



PASO 3

ENSAMBLE DE LA TAPA SUPERIOR

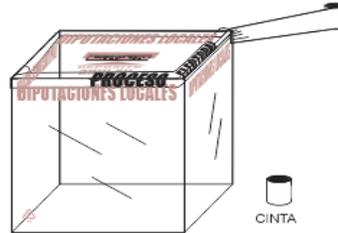
PARA EL ARMADO DE LA TAPA SUPERIOR, GIRE LA URNA Y REPITA EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL PASO 2.



PASO 4

SELLADO DE LA URNA

ARMADAS LAS TAPAS SUPERIOR E INFERIOR PROCEDA A SELLAR LA URNA, UTILIZANDO LA CINTA COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA. AL TERMINAR PASE LA MANO SOBRE LA CINTA PARA QUE ÉSTA SE ADHIERA AL MATERIAL DE LA URNA.



Empaque de los instructivos:

Se producirá un instructivo por casilla y se deberán colocar entre los dobleces de la urna.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m ² .	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:	Superior: 20 mm.	REVISÓ:
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x0 (una cara).			Inferior: 20 mm.	
Tamaño carta	Largo: 279 mm	A una tinta.			Izquierdo: 20 mm.	APROBÓ:
	Alto: 216 mm	Color negro.			Derecho: 20 mm.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	ISO 216 (SERIE ANSI-A)		Impresión	Prensa plana	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.		
Urna para la elección de AYUNTAMIENTO.	4,111	
TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR.		
Urnas SIMULACRO.	0	
TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.		
Instructivo para armado de las urnas.	20,521	
Incluye los instructivos para SIMULACRO.	0	
TOTAL DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR.		
Cinta para sellar las urnas y caja paquete electoral.	0	
Incluye la cantidad de cintas para SIMULACRO.	0	
TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR.		
En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille.	4,111	

Nota:

Cada urna se empaquetará en la caja contenedora del material electoral.
 Entre los dobleces de la urna de AYUNTAMIENTO se colocará un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

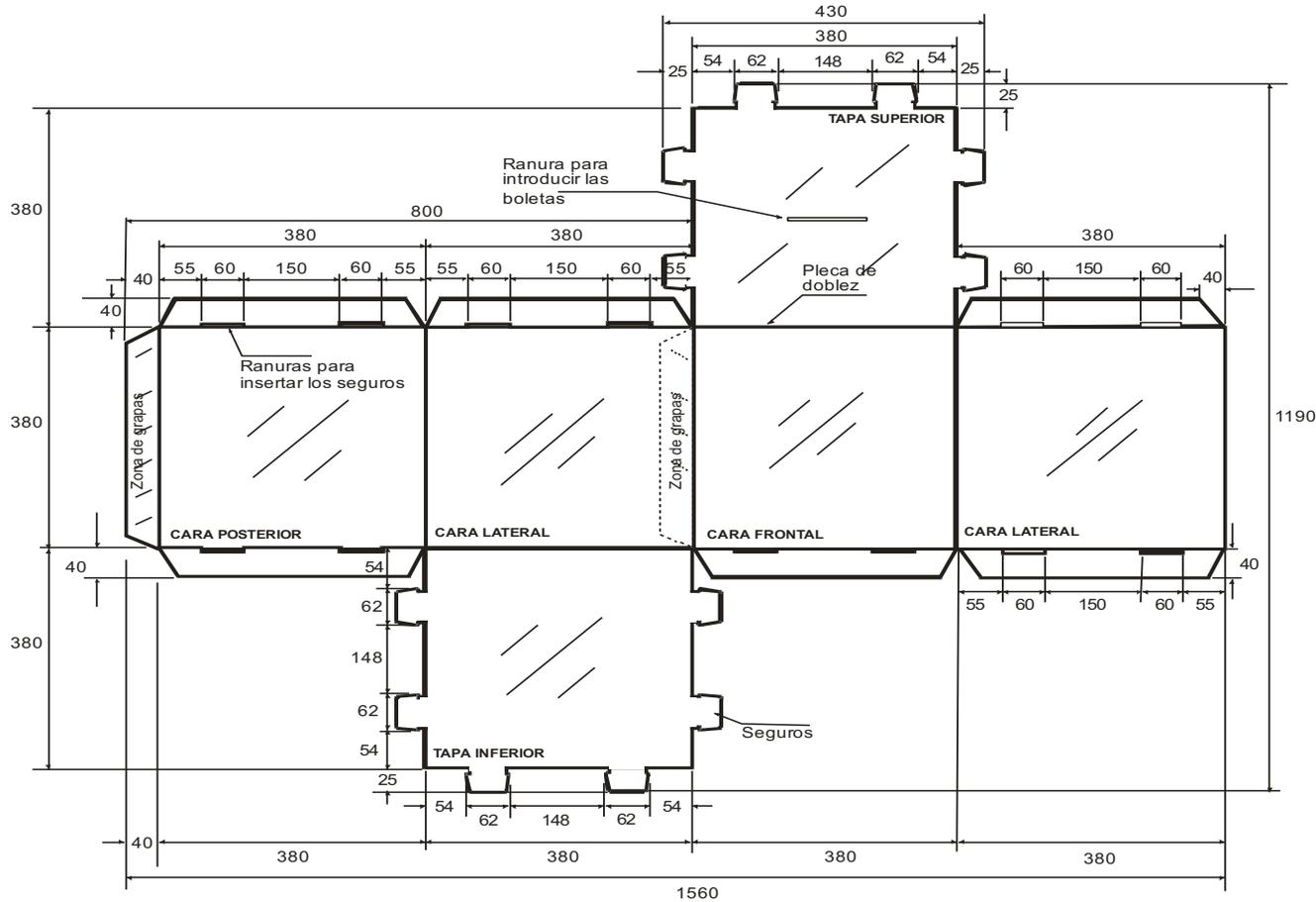
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			Resistencia de la urna armada:	ELABORÓ:
URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.		
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm	Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana.	REVISÓ:
Exteriores	Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).		APROBÓ:
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924g-836g)			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14	Extrusión y suajado



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones del desarrollo para la producción de urna:



Grapas para cerrar la urna en una pieza:
 10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material: Alambre electro-galvanizado.
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
 Ancho de lomo: 12 mm.
 Largo de pata: 9 mm.

Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

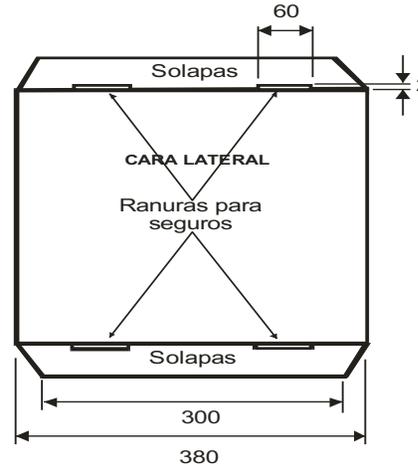
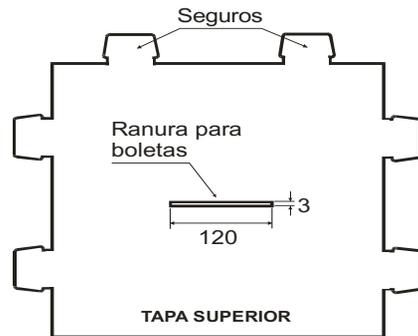
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	REVISÓ:
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm	Resina: Polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	
Exteriores	Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).	APROBÓ:
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924g-836g)		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:
Milímetros	Sin escala	MX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14
				Extrusión y suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS.



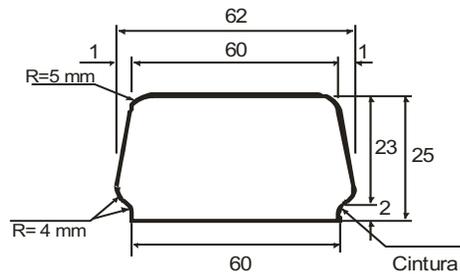
Suajes para formar ranuras:

En la tapa superior para introducir las boletas.
 Largo: 120 mm (± 2 mm) .
 Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Suajes para formar solapas:

En solapas para insertar los seguros.
 Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm) .
 Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

Seguros



Suajes para formación de seguros:

Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior.
 (2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (± 1 mm); y 25 mm (± 1.0 mm) de altura.

Cintura:

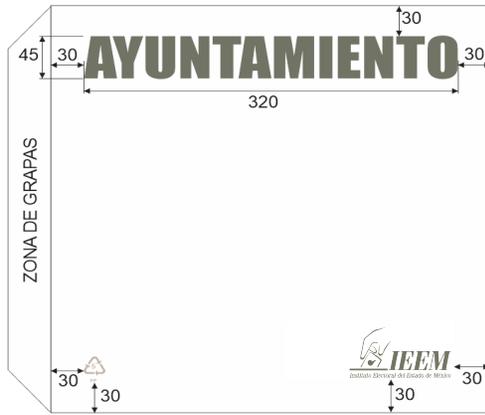
Largo: 60 mm.
 Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	REVISÓ:
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm	Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	
Exteriores	Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).	APROBÓ:
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924g-836g).		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:
Milímetros	Sin escala	MX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14
					Extrusión y suajado
					Extrusoras, Suajadoras

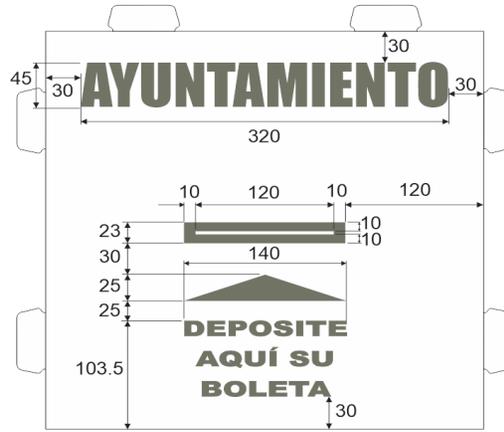


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

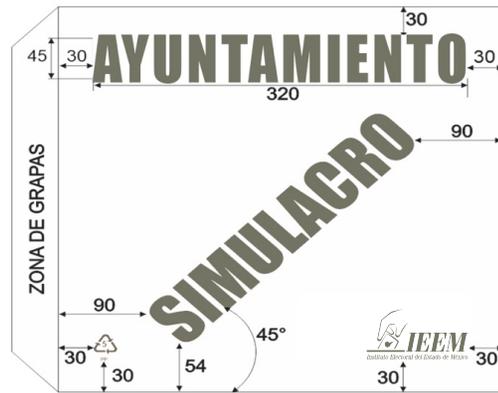
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



Caras frontal, posterior y laterales



Tapa superior



Impresión adicional en caras laterales

IMPRESIÓN DE LA URNA DE AYUNTAMIENTO.

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en la tapa superior: AYUNTAMIENTO.

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.

Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales

Emblema del IEEM.

Imagen proporcionada por el Instituto

Dimensiones: 114 mm de largo x 52.7 mm de alto.

Texto: AYUNTAMIENTO

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Cara frontal: Logotipo de reciclado:

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.

Impresión adicional en cara frontal, posterior y laterales:

Texto: SIMULACRO

Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).

Inclinación a 45°.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:	
IMPRESIÓN URNA AYUNTAMIENTO		Impresión en serigrafía.				
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua.			REVISÓ:	
Las indicadas en los gráficos.		Una tinta.				
		Color Pantone 7763U			APROBÓ:	
ACOTACIONES:		NORMAS:			PROCESO:	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NOM-252-SSA1-2013		IMPR-001	EQUIPO: Impresora plana para serigrafía	
		NMX-E-232-CNCP-2016			Impresión	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LA URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

Emblema del IEEM archivo proporcionado por el Instituto.

Medidas: 75.6 mm de largo x 35 mm de alto.

Texto: PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

Fuente: Impact 124 puntos (comprimida en eje X= de 679.83 a 370.10 mm).

Características de la cinta

La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:

- Telescopeo: deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
- Ventaneo: enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
- Sangrado: cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.

Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.

Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.

La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
CINTA DE SEGURIDAD		Polipropileno adherible transparente.	Cinta de uso ligero.	Adhesivo hotmelt.	
DIMENSIONES:		Impresión en flexografía.			REVISÓ:
Tolerancia	Ancho: 48 mm	A una tinta.	Calibre 25 micras (± 2 micras).	Tratamiento corona 38-42 Dynas.	
(+2.5%; -0.0%)	Largo: 15 m	Color negro.	Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).	Carrete o centro de cartón: Diam. ext. 80 mm y espesor de 1.5 mm.	
ACOTACIONES:		Elongación 40% mm.			APROBÓ:
Milímetros	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	
	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009 ASTM D3652/D3652M-01(2012)		Impresión	
				EQUIPO:	
				Embobinadoras	

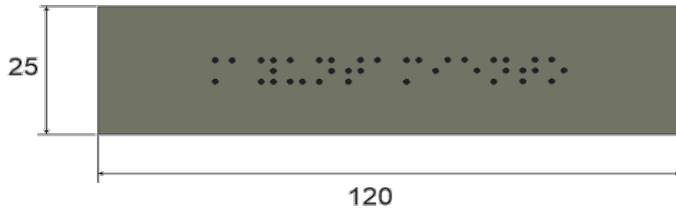


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN.

Color de la Elección:
 Pantone 7763U para AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas tamaño carta de 16 piezas, sin defectos de:
 -Ventaneo: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire
 -Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.
 La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:

El fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:

En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al Instituto empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:

Parte superior donde se encuentra la ranura.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: ETIQUETA BRAILLE		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Mica autoadherible pigmentada.			ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Tolerancia Largo: 120 mm (±1,0 mm) Ancho: 25 mm		Elongación de la etiqueta 40% .			REVISÓ:	
		Respaldo: Papel bond siliconado.			APROBÓ:	
		Calibre: 5 milésimas incluye respaldo.				
		Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).				
ACOTACIONES: Milímetros		NORMAS: NMX-N-099-SCFI-2009			PROCESO: Suaje y Grabado	
ESCALA: Sin escala		ASTM D3652/D3652M-01(2012)			EQUIPO: Braille	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Archivo proporcionado por el IEEM.

INSTRUCTIVO DE ARMADO Y SELLADO DE LA URNA

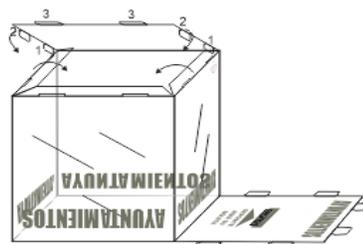
**PASO 1
 DESPLEGADO DE LA URNA**

DESPLIEGUE LA URNA Y PROCEDA A DOBLARLA EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE SE ENCUENTRA.



**PASO 2
 ENSAMBLE DE LA TAPA INFERIOR**

INICIE EL ARMADO DE LA TAPA INFERIOR Y PARA ELLO DOBLE LAS SOLAPAS DE LAS PAREDES LATERALES HACIA EL INTERIOR DE LA URNA, DESPUÉS DOBLE LOS SEGUROS DE LA TAPA HACIA ABAJO INSERTÁNDOLOS VERTICALMENTE EN LAS RANURAS DE LAS SOLAPAS INICIANDO CON LOS DE ATRÁS HACIA ADELANTE.



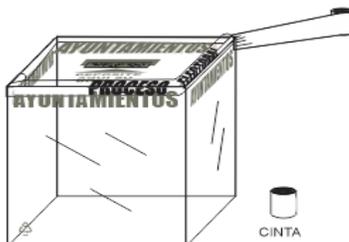
**PASO 3
 ENSAMBLE DE LA TAPA SUPERIOR**

PARA EL ARMADO DE LA TAPA SUPERIOR, GIRE LA URNA Y REPITA EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL PASO 2.



**PASO 4
 SELLADO DE LA URNA**

ARMADAS LAS TAPAS SUPERIOR E INFERIOR PROCEDA A SELLAR LA URNA, UTILIZANDO LA CINTA COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA. AL TERMINAR PASE LA MANO SOBRE LA CINTA PARA QUE ÉSTA SE ADHIERA AL MATERIAL DE LA URNA.



Empaque de los instructivos:

Se producirá un instructivo por casilla y se deberán colocar entre los dobleces de la urna.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m ² .	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:	Superior: 20 mm.	REVISÓ:
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x0 (una cara).			Inferior: 20 mm.	
Tamaño carta	Largo: 279 mm Alto: 216 mm	A una tinta.			Izquierdo: 20 mm.	
		Color negro.			Derecho: 20 mm.	APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	ISO 216 (SERIE ANSI-A)		Impresión	Prensa plana	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR.

Cajas paquete electoral. 5,181
 Cajas paquete electoral con la leyenda SIMULACRO. 0



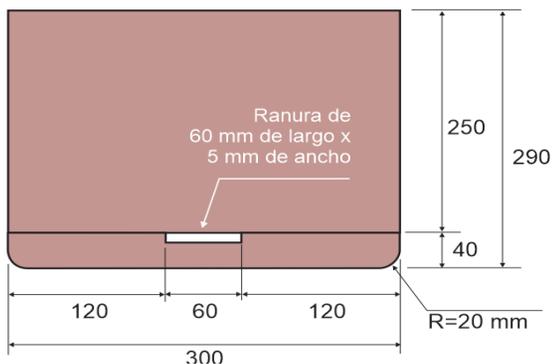
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE:				ELABORÓ:	
		Caja plegadiza de plástico corrugado.	Fundas polivinil transparente.			REVISÓ:	
DIMENSIONES CPE:		Asa y contra asa de plástico.	Seguros y pasacintas de plástico.			APROBÓ:	
Largo: 470 mm		Correas de polipropileno.	Cinta doble contacto de polipropileno.				
Interiores: Ancho: 250 mm		Hombreras de tela.					
Tolerancia (±2.0 mm) Alto: 300 mm							
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D256-10e1 ASTM D1004-13		PROCESO:	EQUIPO: Extrusor		
Milímetros	Sin escala	ASTM D1938-14 NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004		Extrusión y Suajado	Impresora y suajadora		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

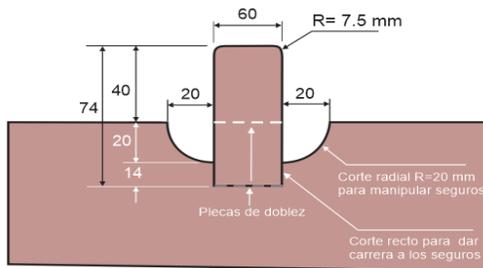
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

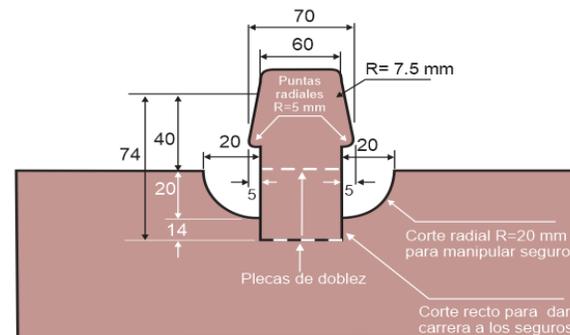


Ranuras en solapas de tapa lateral:
Largo: 60 mm x Ancho: 5 mm.

En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.

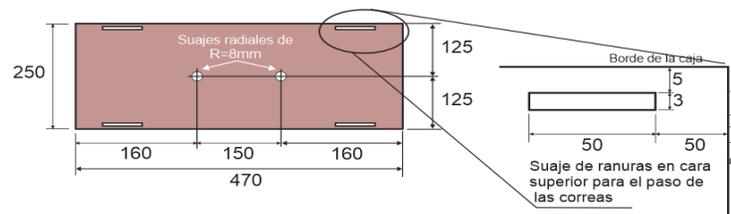


Seguro para cerrar la tapa lateral derecha:



Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda:

Suajes radiales en cara superior:
 Para colocar el asa y contra-asa: r=8mm

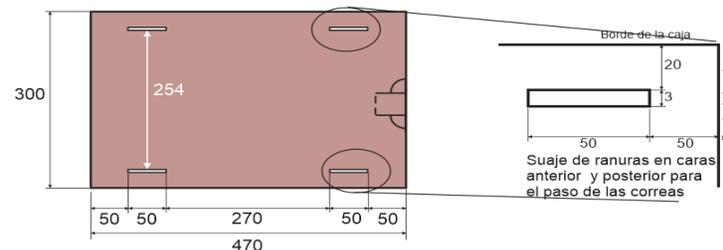


Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:

Largo: 50 mm
 Ancho: 3 mm

Nota:

Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

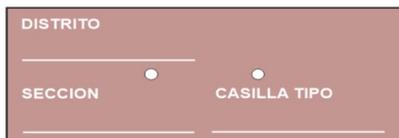


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno. Color: PANTONE 7613 U. Enflautado en posición horizontal.			ELABORÓ:
DIMENSIONES: Largo: 470 mm Ancho: 250 mm Tolerancia (±2.0 mm) Alto: 300 mm		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color del 1.5% a 3%.		REVISÓ:
		Gramaje: 600 g/m ² (±10%)(660/540g/m ²).	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.		APROBÓ:
		Ancho de flauta: 3-5mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.		
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-14	PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

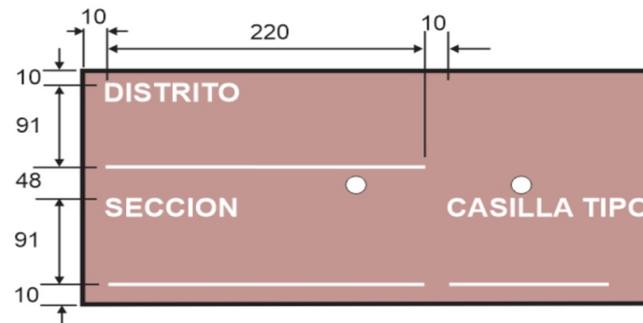


Impresión en cara superior:
 DISTRITO, SECCIÓN y CASILLA TIPO.
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

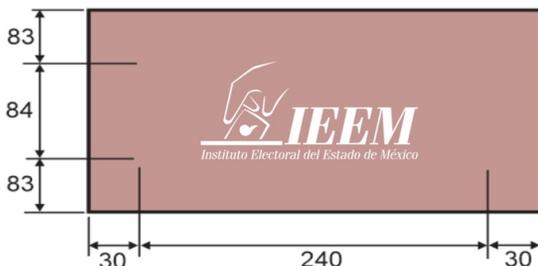


Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete SIMULACRO).
 Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
 Inclinación: 30°.

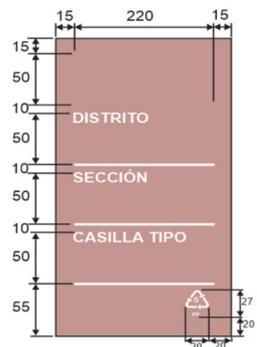
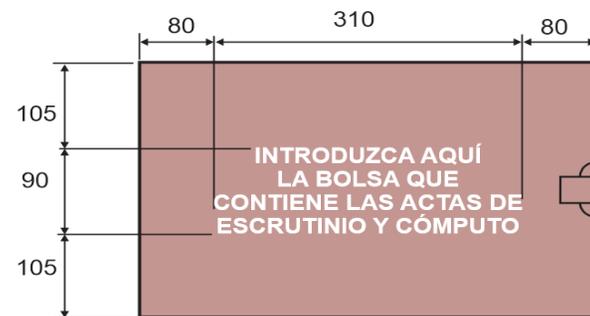
Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:



Impresión en cara lateral derecha:
 Emblema del IEEM.
 Dimensiones aproximadas:
 140 mm de largo x 84 mm de alto.
 Archivos proporcionados por el Instituto.



Impresión sobre en la cara frontal:
 INTRODÚZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.
 Fuente: Arial bold de 60 puntos (negrillas) en cuatro líneas.



Impresión en la cara lateral izquierda:
 DISTRITO, SECCIÓN y CASILLA TIPO
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negrillas)
Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo

Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.		Impresión en serigrafía.			REVISÓ:
		A Una tinta. Color Blanco.			
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2013 NMX-E-232-CNCP-2014		APROBÓ:	
		PROCESO: Impresión	EQUIPO: Impresora de serigrafía		

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Fundas de polivinil exteriores:

Dimensiones

Funda 1:



Espacio libre de cinta adhesiva para el deslizamiento libre de la correa

Funda 2:



Espacio libre de cinta adhesiva para el deslizamiento libre de la correa

Impresión en la funda 1:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 1: Pantone Magenta Process C.

Texto: INTRODUCZA AQUÍ EL SOBRE.

Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negrillas).

Texto: PREP.

Fuente: Arial Black de 150 puntos (negrillas) con una línea de perfil de 2.83 puntos.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Nota:

Funda 1: Se colocará en la cara posterior de la caja paquete.

Funda 2: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:

Cinta doble contacto transparente de polipropileno.

Ancho: 50 mm (2").

Calibre: 25 micras (± 2 micras).

Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).

Elongación 40%.

La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

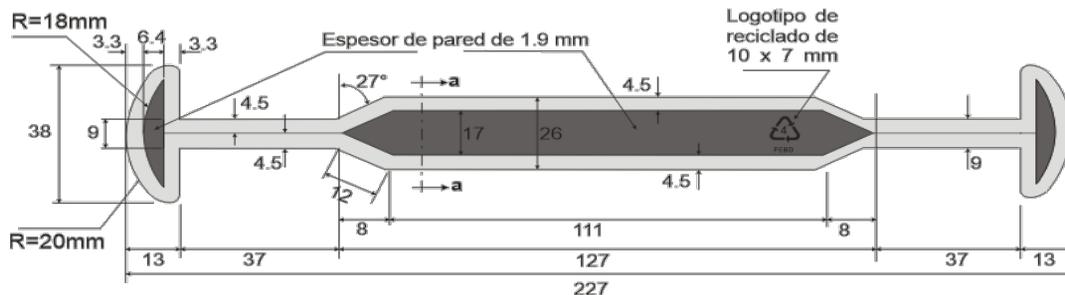
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Película de polivinil flexible. Tratamiento corona 38-42 dynas.			ELABORÓ:
DIMENSIONES: Largo: 470 mm		Calibre: 5/6 (0.127 mm).	Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres.		REVISÓ:
Tolerancia: Ancho: 290 mm (± 2.0 mm) Solapa: 470 x 80 mm		Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda.		APROBÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2013	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D1004-13
			PROCESO: Impresión y sellado	EQUIPO: Selladora Imp. de serigrafía	



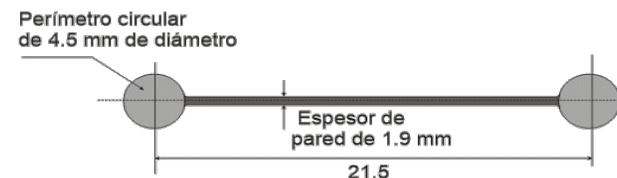
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

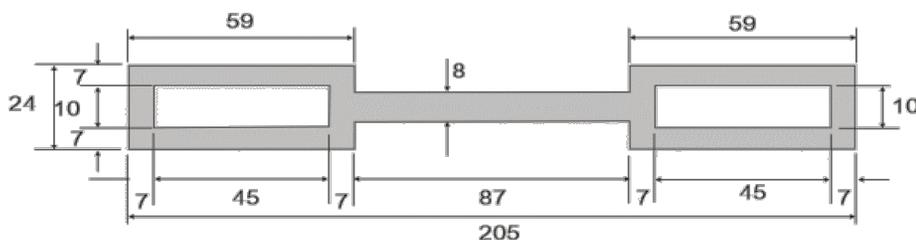
Diseño y dimensiones de la asa:



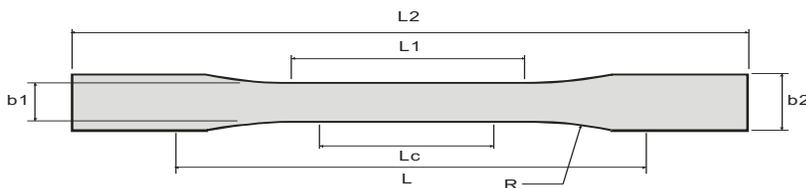
Detalle a-a:



Diseño y dimensiones de la contra asa:



Especimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Polietileno baja densidad.			ELABORÓ:
		Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5.	Color negro pantone process Black C.		
DIMENSIONES: Largo Asa: 227 mm Largo Contra Asa: 205 mm Ancho Asa: 38 mm Ancho Contra Asa: 24 mm		Indice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%).	Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210.	Antiestático 0.05% en peso (+2%).	
		Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm ² .	Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4.	Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.	
		Módulo de Young 1.6 kg/cm ²			
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-E-082-CNCP-2010 NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D256-10e1 ASTM D638-15 ASTM D1238-13 ASTM D785 -08(2015)	PROCESO: Inyección
				EQUIPO: Mqna. inyección	APROBÓ:
				100 t de cierre	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

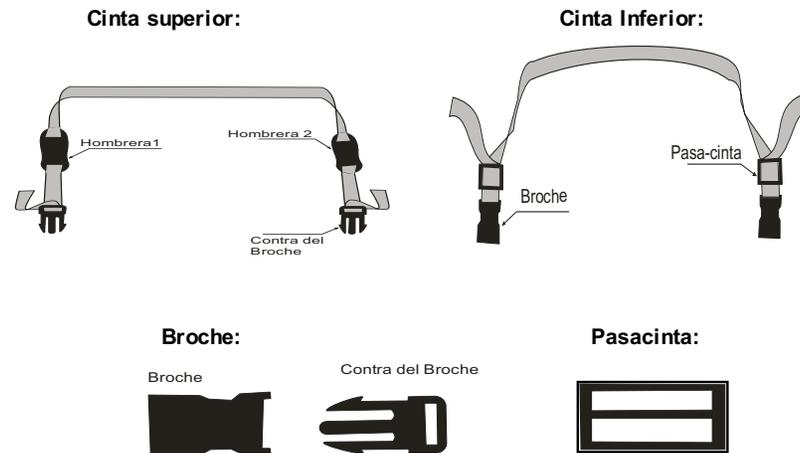
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL.

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras:
 En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
 Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
 Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
 Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.



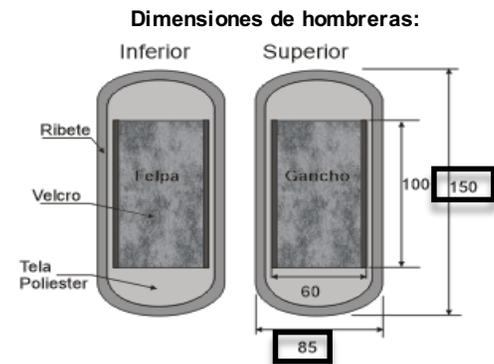
Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del OPL impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colocar e integrar la correa superior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.



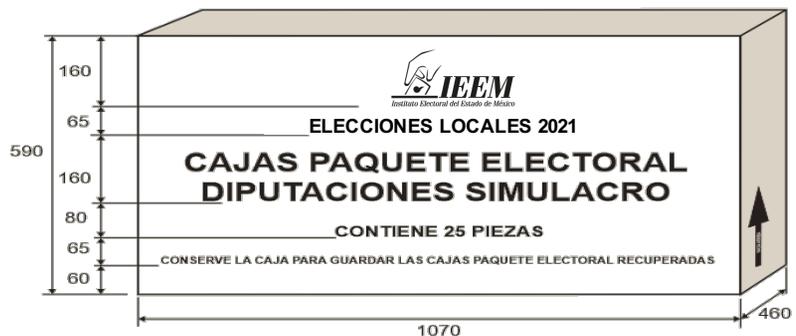
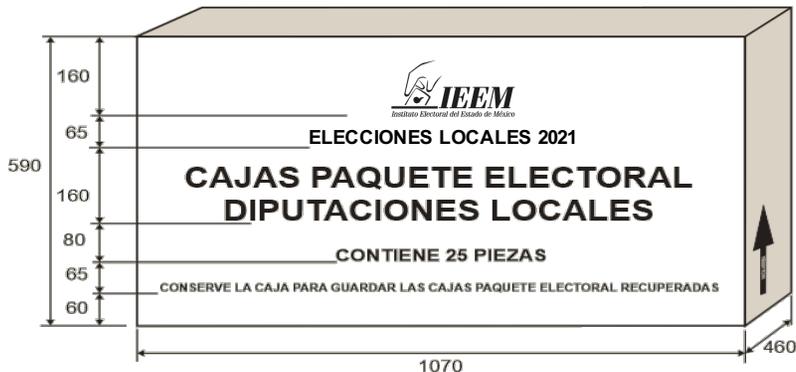
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cinta de polipropileno de 2" color negro. Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.		ELABORÓ: REVISÓ: APROBÓ:
DIMENSIONES: Las especificadas..		Resistencia de la cinta: 5000 lb.	Ribete de 3/4" en color negro.	
		Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.	Velcro de 2" en color negro.	
		Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso.		
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-059	NORMAS: NMX-A-057 NMX-A-069	PROCESO:
				EQUIPO:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones de caja para empaque:



Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM.

Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto.

Texto: ELECCIONES LOCALES 2021. CONTIENE 25 PIEZAS.

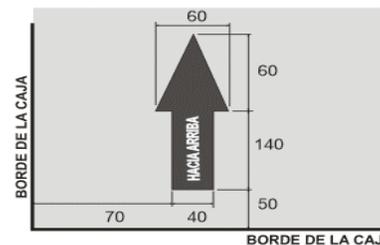
Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negrillas).

Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES.

Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES SIMULACRO.

Texto: CONSERVE LA CAJA PARA GUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS.

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).



Flecha de sentido de estiba: Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto: HACIA ARRIBA (negrillas) calado sobre la flecha.

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Cierre y flejado de las cajas:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft.			ELABORÓ:	
Largo: 1070 mm		Resistencia mínima a la columna de Estiba (ECT) 32 lbs/pul2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:		REVISÓ:	
Ancho: 460 mm		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-			
Alto: 590 mm		Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm		APROBÓ:	
Tolerancia (+5; -0.0mm)		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ² .	largo de pata.			
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR.

Cajas paquete electoral.

3,271

Cajas paquete electoral con la leyenda SIMULACRO.

0



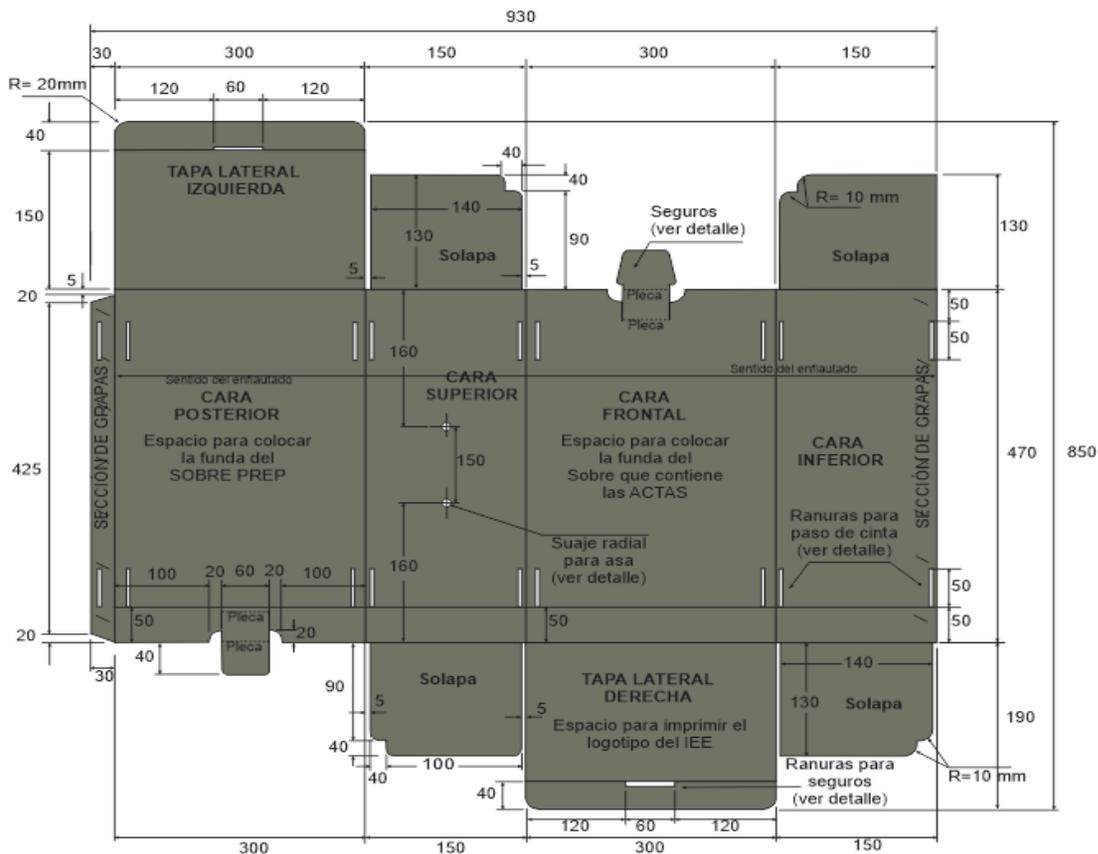
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE				ELABORÓ:	
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		Caja plegadiza de plástico comugado.	Fundas polivinil transparente.			REVISÓ:	
DIMENSIONES CPE:	Largo: 470 mm	Asa y contra asa de plástico.	Seguros y pasacintas de plástico.			APROBÓ:	
Medidas interiores:	Ancho: 150 mm	Correas de polipropileno.	Cinta doble contacto de polipropileno.				
Tolerancia (± 2.0 mm)	Alto: 300 mm	Hombrecas de tela.					
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D256-10e1 ASTM D1004-13				PROCESO:	EQUIPO: Extrusor
Milímetros	Sin escala	ASTM D1938-14	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	Extrusión y Suajado	Impresora y suajadora



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones generales del desarrollo para su producción:



Material para unir la caja en una pieza:

Grapas: 6 grapas en la sección especificada.

Material: Alambre electro-galvanizado. Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa: Ancho de lomo: 12 mm.
 Largo de pata: 9 mm

Nota:

Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

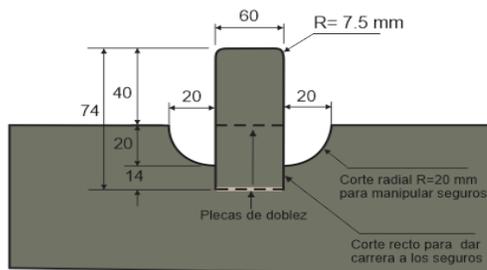
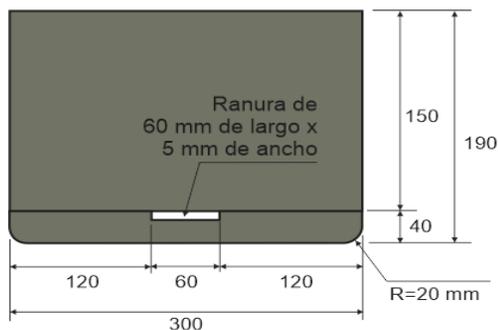
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno.		Color: PANTONE 7763 U.	Enflautado en posición horizontal.	ELABORÓ:
DIMENSIONES: Largo: 470 mm		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color del 1.5% a 3%.			REVISÓ:
Interiores: Ancho: 150 mm		Gramaje: 600 g/m ² (±10%) (660/540g/m ²).	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.			APROBÓ:
Tolerancia (±2.0 mm) Alto: 300 mm		Ancho de flauta: 5mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.			
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-14		PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras



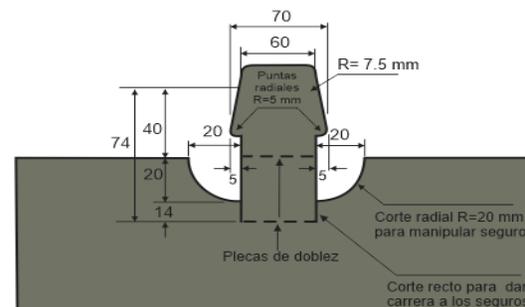
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.



Seguro para cerrar la tapa lateral derecha:



Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda:

Ranuras en solapas de tapa lateral:

Largo: 60 mm x Ancho: 5 mm.

En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.

Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:

Largo: 50 mm

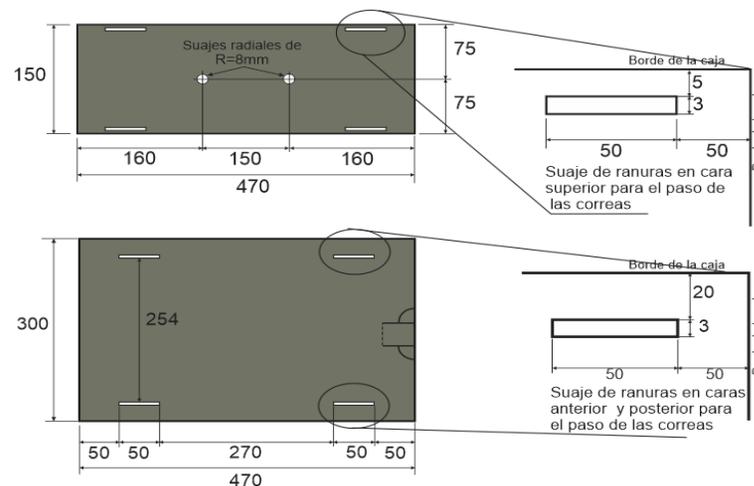
Ancho: 3 mm

Nota:

Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

Suajes radiales en cara superior:

Para colocar el asa y contra-asa:
 r=8mm



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno.			ELABORÓ:	
Largo: 470 mm		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Color: PANTONE 7763 U.	Enflautado en posición horizontal.		
Ancho: 150 mm		Gramaje: 600 g/m ² (+10%) (660/540g/m ²).	Concentración del color de 1.5% a 3%.	REVISÓ:		
Alto: 300 mm		Ancho de flauta: 5mm.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	APROBÓ:		
Tolerancia (±2.0 mm)		Tratamiento corona 38-42 dynas.				
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-14	PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL.

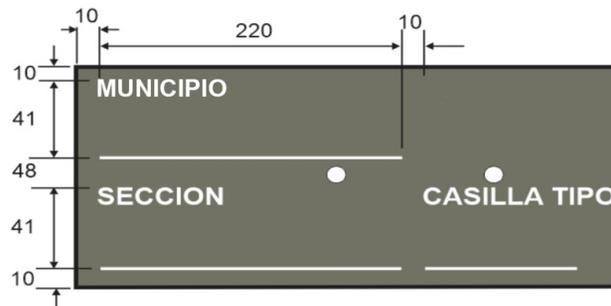


Impresión en cara superior:
 MUNICIPIO, SECCIÓN y CASILLA TIPO.
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

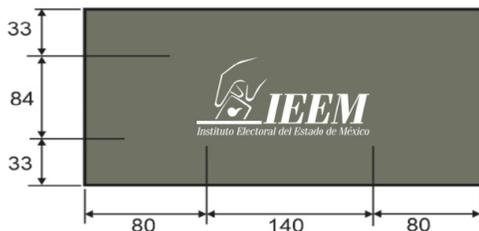


Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete SIMULACRO).
 Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
 Inclinación: 30°.

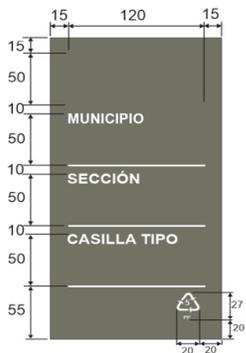
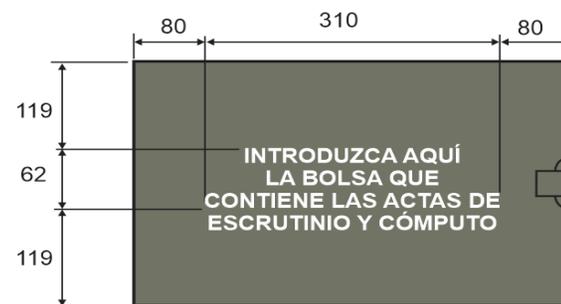
Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:



Impresión en cara lateral derecha:
 Emblema del IEEM.
 Dimensiones aproximadas:
 140 mm de largo x 84 mm de alto.
 Archivos proporcionados por el Instituto.



Impresión sobre en la cara frontal:
 INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.
 Fuente: Arial bold de 60 puntos (negrillas) en cuatro líneas.



Impresión en la cara lateral izquierda:
 MUNICIPIO, SECCIÓN y CASILLA TIPO.
 Fuente: Arial bold de 36 puntos (negrillas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.

Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.		Impresión en serigrafía.			REVISÓ:
		A una tinta.			
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala		APROBÓ:	
		NORMAS: NOM-252-SSA1-2011			
		PROCESO: Impresión		EQUIPO: Impresora de serigrafía	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Fundas de polivinil exteriores:

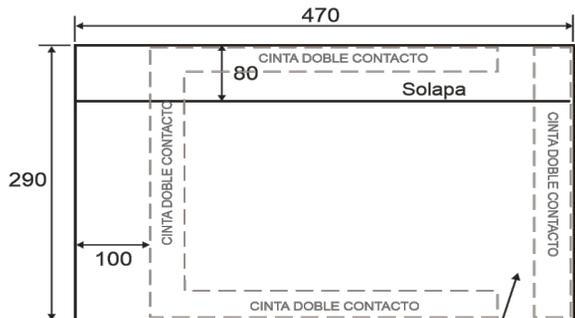
Dimensiones

Funda 1:



Espacio libre de cinta adhesiva para el deslizamiento libre de la correa

Funda 2:



Espacio libre de cinta adhesiva para el deslizamiento libre de la correa

Impresiones en la funda 1:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 1: Pantone Magenta Process C.

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE.**

Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negritas).

Texto: **PREP.**

Fuente: Arial Black de 150 puntos (negritas) con una línea de perfil de 2.83 puntos.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

Nota:

Funda 1: Se colocará en la cara posterior de la caja paquete.

Funda 2: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:

Cinta doble contacto transparente de polipropileno.

Ancho: 50 mm (2").

Calibre: 25 micras (± 2 micras).

Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).

Elongación 40%.

La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

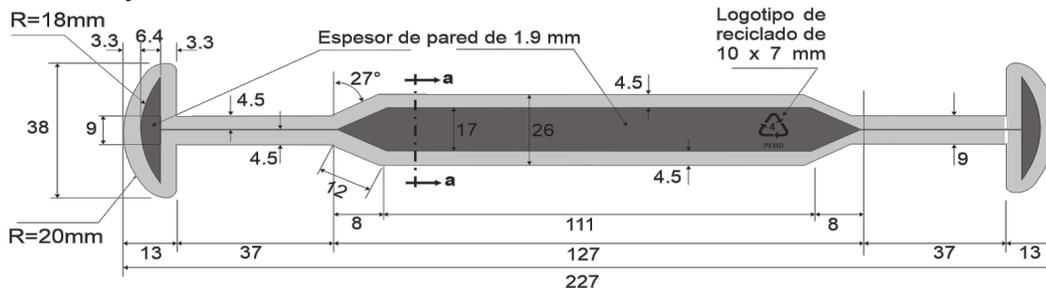
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		Película de polivinil flexible.	Tratamiento corona 38-42 dynas.		
DIMENSIONES:		Calibre: 5/6 (0.127 mm).	Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres.		
Tolerancia: Largo: 470 mm		Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda.	REVISÓ:	
Ancho: 290 mm		Transparente.			
Solapa: 470 x 80 mm				APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D1004-13	EQUIPO: Selladora Imp. de serigrafía



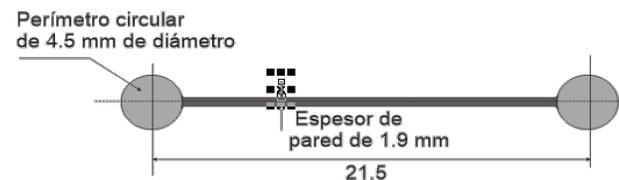
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

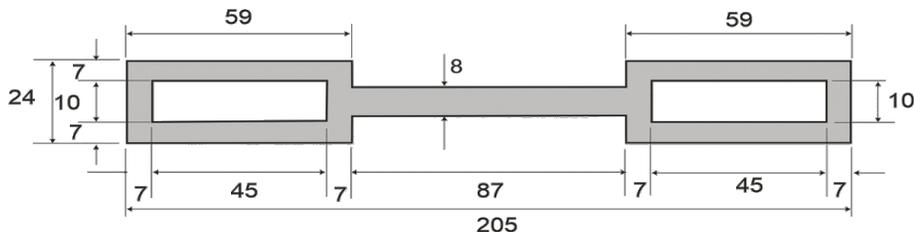
Diseño y dimensiones de la asa:



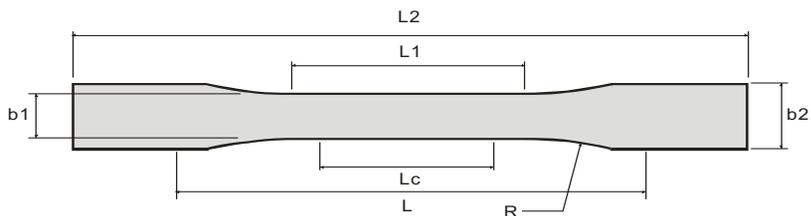
Detalle a-a



Diseño y dimensiones de la contra asa:



Espécimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Polietileno baja densidad.			ELABORÓ:	
Largo Asa: 227 mm		Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5.		Color negro pantone process Black C.		
Largo Contra Asa: 205 mm		Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210.		Antiestático 0.05% en peso (+2%).		
Ancho Asa: 38 mm		Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm ² .		Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.		
Ancho Contra Asa: 24 mm		Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4.		REVISÓ:		
ACOTACIONES: Milímetros		Módulo de Young 1.6 kg/cm ²		APROBÓ:		
ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D256-10e1 ASTM D638-14 ASTM D1238-14		PROCESO: Inyección		
		NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D785 - 08(2015)		EQUIPO: Mqna inyección 100 t de cierre		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL.

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
 Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
 Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
 Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

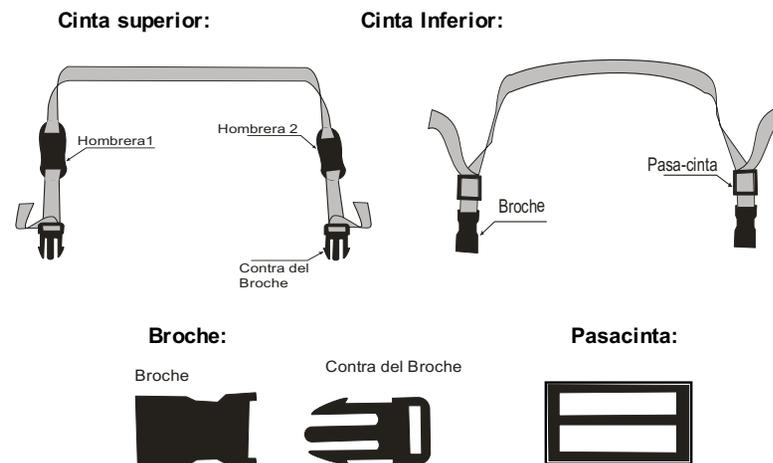
Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del OPL impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colocar e integrar la correa superior:

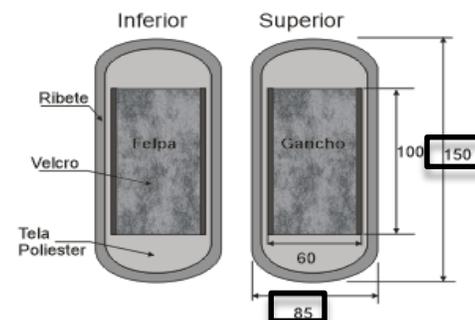
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.



Dimensiones de hombreras:



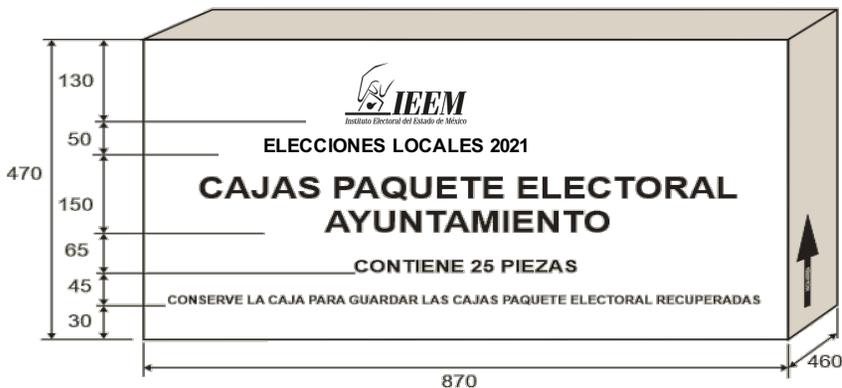
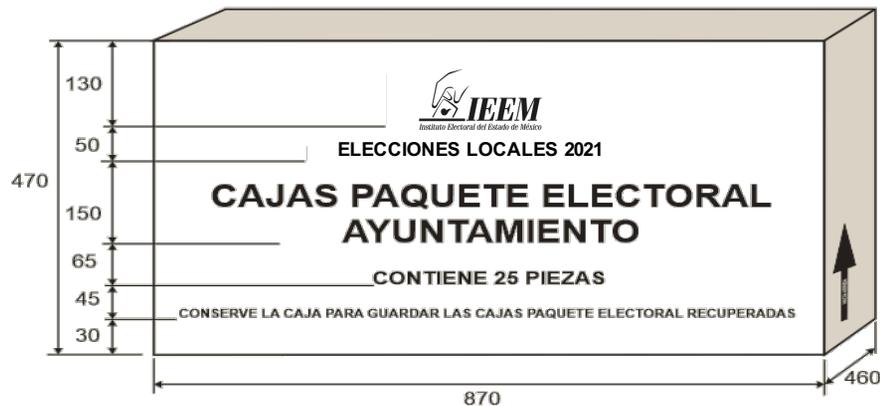
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cinta de polipropileno de 2" color negro. Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Las especificadas.		Resistencia de la cinta: 5000 lb.	Ribete de 3/4" en color negro.		REVISÓ:
		Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.	Velcro de 2" en color negro.		
		Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso.		APROBÓ:	
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-059	NORMAS: NMX-A-057 NMX-A-069	PROCESO:	EQUIPO:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones de caja para empaque:



Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM.

Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto.
 Texto: ELECCIONES LOCALES 2021. CONTIENE 25 PIEZAS.

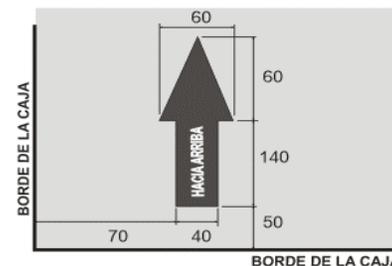
Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negrillas).

Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO.

Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO SIMULACRO .

Texto: CONSERVE LA CAJA PARA GUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS.

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).



Flecha de sentido de estiba:

Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto: HACIA ARRIBA (negrillas) calado sobre la flecha.

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Cierre y flejado de las cajas: Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.
 Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft.			ELABORÓ:	
DIMENSIONES:	Largo: 870 mm	Flauta tipo 'C'.	Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza:		
	Ancho: 460 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre		
Interiores:	Alto: 470 mm	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ² .	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo		
Tolerancia (+5; -0.0mm)				x 9 mm largo de pata.		
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras
		NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-108 -1981	NMX-EE-038-1981		

REVISÓ:
APROBÓ:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

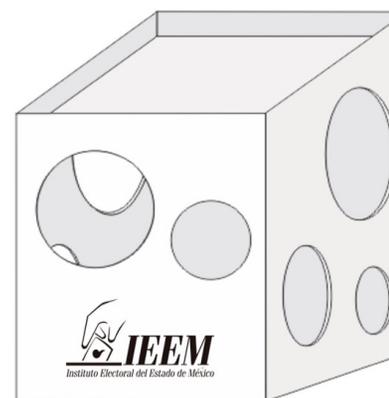
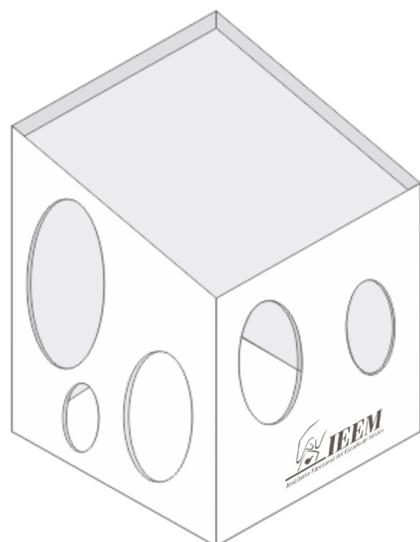
BASE PORTA URNA

CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE BASES PORTA URNA A PRODUCIR.

Bases porta urna.	8,032
Bases porta urna SIMULACRO.	0



Nota:

Las bases porta urna se empacarán en las cajas contenedoras del material electoral.

Las bases porta urna correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

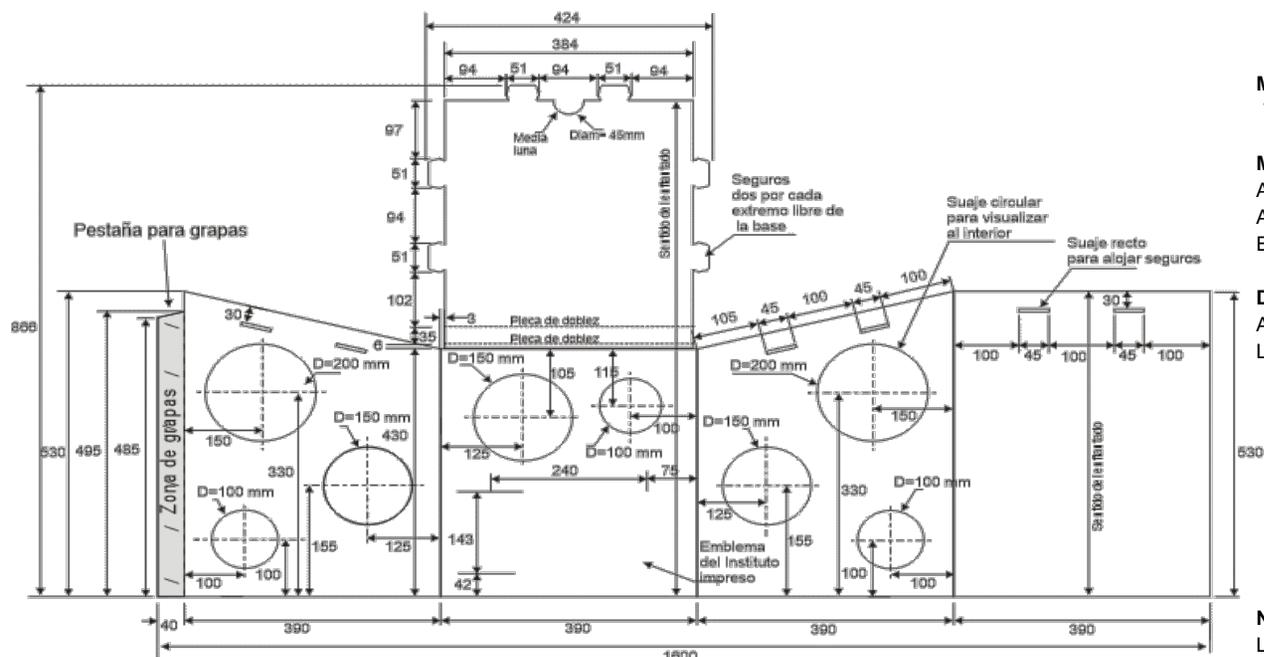
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: BASE PORTA URNA		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno.			ELABORÓ:	
		Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.			
DIMENSIONES: Largo: 390 mm Ancho: 390 mm Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm). Altura frontal: 430 mm. Alto posterior: 530 mm		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.		REVISÓ:
		Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Escala CIE L*a*b*: L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	Enflautado en posición vertical.		APROBÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-082-CNCP-2010	NOMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Desarrollo para producción dimensiones generales:



Material para unir la caja en una pieza:
 7 grapas en la sección especificada.

Material:
 Alambre electro-galvanizado.
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
 Ancho de lomo: 12 mm.
 Largo de pata: 9 mm.

Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 500 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Base porta urna		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno. Color blanco libre de subtonalidades. Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.			ELABORÓ:
DIMENSIONES: Largo: 390 mm Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm) Ancho: 390 mm Altura frontal: 430 mm Alto posterior: 530 mm		Calibre: 3 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm). Concentración del color blanco al 3%. Tratamiento corona 38-42 dynas. Gramaaje: 800 g/m ² ($\pm 10\%$) (880/720g/m ²). Escala CIE L*a*b*: Enflautado en posición vertical. Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm. L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.			REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: ASTM D1938-14 NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D256-10e1 NMX-E-004-CNCP-2004			APROBÓ:
		PROCESO: Suajado/Impresión		EQUIPO: Suajadoras Impresoras	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

BASE PORTA URNA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

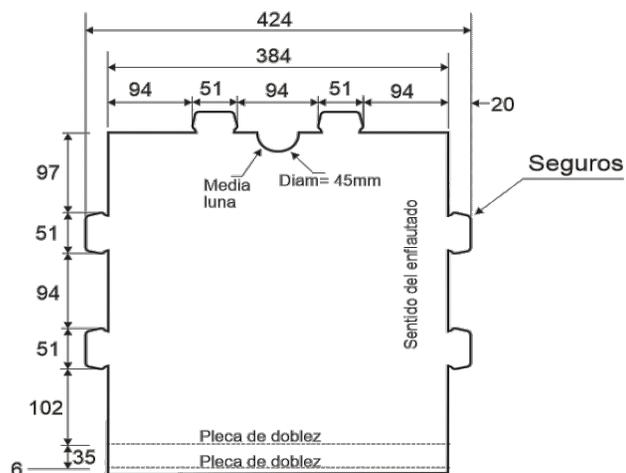
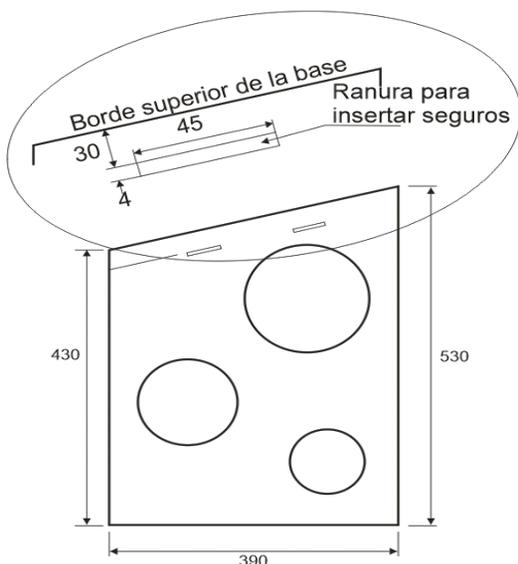
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

Ranuras en las dos caras laterales y posterior:

Largo: 45 mm (+2 mm).

Ancho: 4 mm (+1mm; -0.0 mm).

Dimensiones de cara lateral:



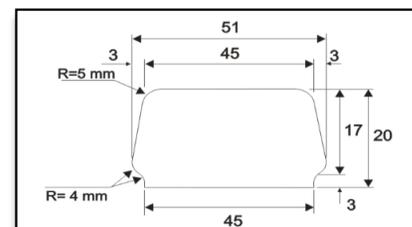
Suajes circulares en las caras laterales y frontal:

2 de 200 mm de diámetro, ubicados en caras laterales.

3 de 150 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

3 de 100 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

Detalle de seguros:



Ubicación de seguros:

En los tres lados libres de la base superior, 2 seguros por cada lado.

Dimensiones:

45 mm (± 1 mm) de largo en la parte superior.

51 mm (+1 mm) de largo en la parte inferior.

20 mm (+1 mm) de ancho.

Cortes radiales de 5 mm en vértices superiores.

Cortes radiales de 4 mm en vértices inferiores.

Cuello inferior de 3 mm de ancho por 45 mm de largo.

Suaje de media luna en tapa superior:

Corte circular de 45 mm de diámetro y profundidad de 22.5 mm.

Ubicación:

Entre los dos seguros superiores.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Base porta urna		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
DIMENSIONES: Largo: 390 mm Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm) Ancho: 390 mm Altura frontal: 430 mm Alto posterior: 530 mm		Calibre: 3 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		GRAMAJE: 800 g/m ² ($\pm 10\%$) (880/720g/m ²).	ESCALA CIE L*a*b*: L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	Enflautado en posición vertical.	APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		NORMAS:		PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

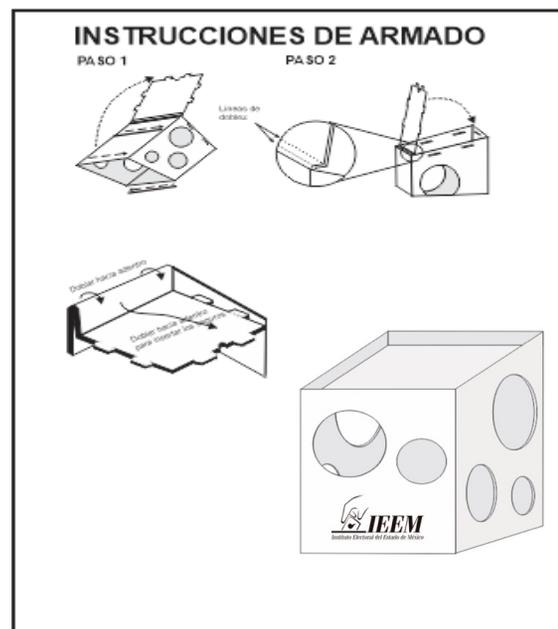
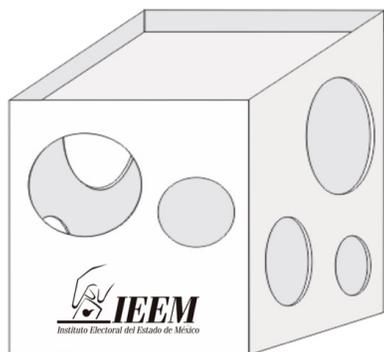
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Impresión en cara frontal:
 Emblema del IEEM

Serigrafía a una tinta en color negro.
 Dimensiones: El emblema debe ocupar una superficie de 240 mm de largo por 111 mm de alto.

Instructivo de armado.
 Serigrafía a una tinta en color negro.

Archivo proporcionado por el INSTITUTO.

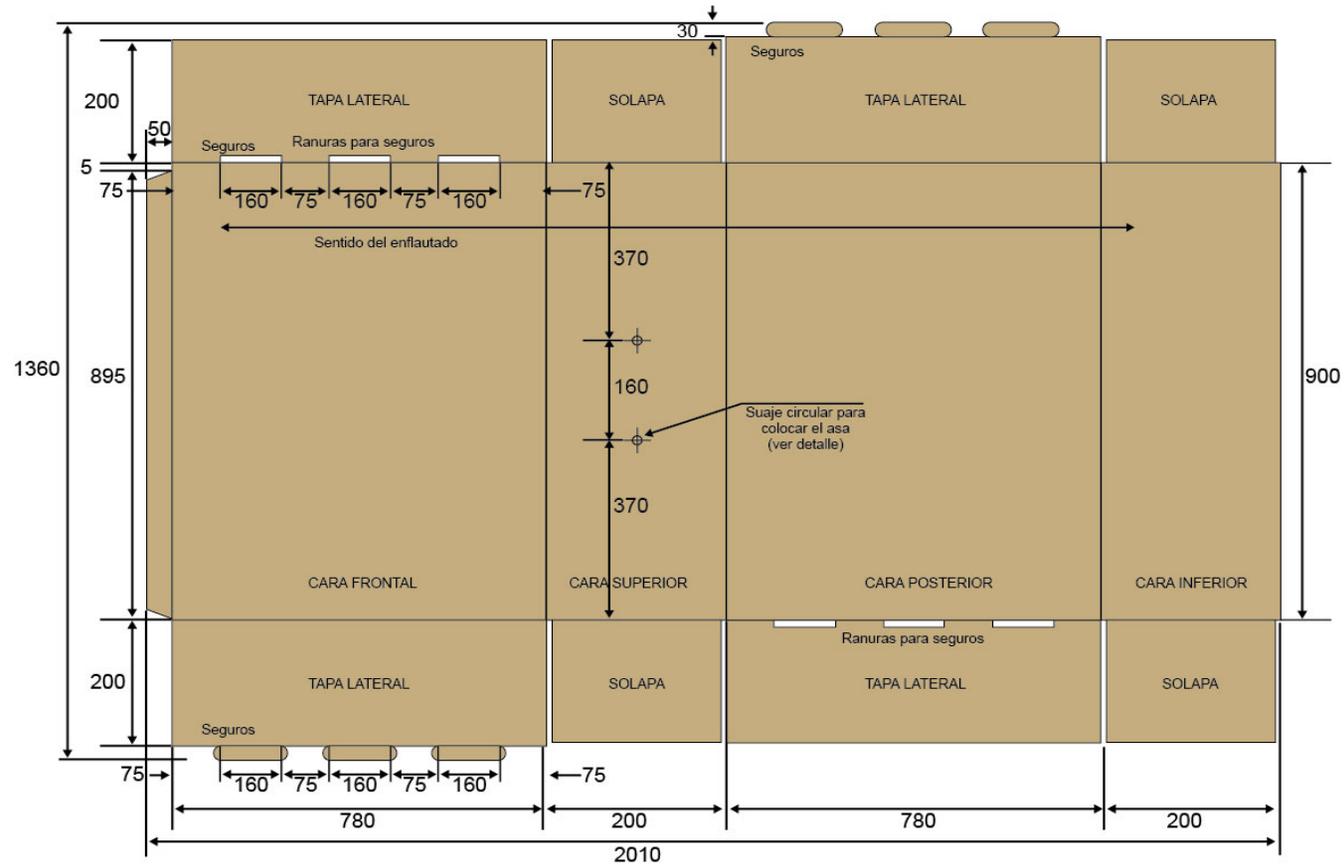


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Base porta urna		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno.			ELABORÓ:
DIMENSIONES: Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)		Largo: 390 mm	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Color blanco libre de subtonalidades.	REVISÓ:
Ancho: 390 mm		Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Concentración del color blanco al 3%.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
Altura frontal: 430 mm		Alto posterior: 530 mm	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	Escala CIE L*a*b*: L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2013	NMX-E-232-CNCP-2016	Enflautado en posición vertical.
				PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras
					APROBÓ:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

Dimensiones generales del desarrollo para la producción de la caja contenedora:



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft.			ELABORÓ:	
Largo: 900 mm		Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza:			
Ancho: 200 mm		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre			
Exteriores		Impresión en flexografía a una tinta color negro.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo			
Tolerancia: (±2.0 mm)		Alto: 780 mm	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .			
Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ² .		x 9 mm largo de pata.			APROBÓ:	
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NMX-EE-108 -1981	NMX-Z-009-1978 NMX-EE-038-1981	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

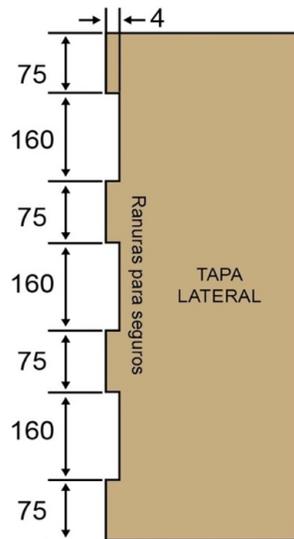
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

Ranuras en solapas de las caras laterales:

Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).

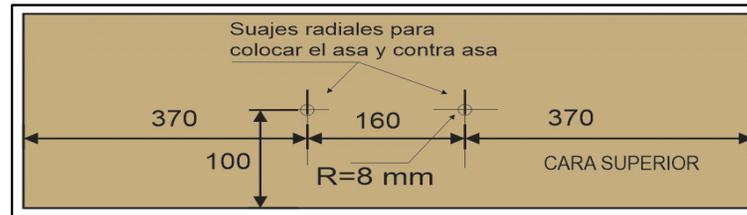
Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).



Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa:

Diámetro: 16 mm.

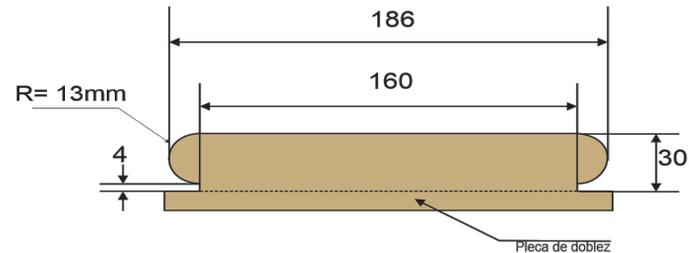
Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm).



Seguros:

(3 seguros en cada lado) 186 mm (+1 mm) x 30 mm (+1 mm).

Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior.



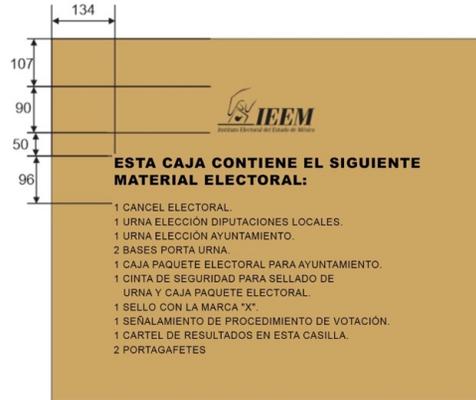
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza:		REVISÓ:	
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre			
Exteriores	Largo: 900 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo			
Tolerancia: (±2.0 mm).	Ancho: 200 mm	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ² .		x 9 mm largo de pata.		APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:				PROCESO DE FABRICACIÓN:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	Suajadoras
				NMX-EE-108-1981	NMX-EE-038-1981		Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro.



Cara frontal:

Emblema del IEEM.
 Dimensiones: 194.5 mm de largo x 90 mm de alto.

Texto: **ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:**

Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas)

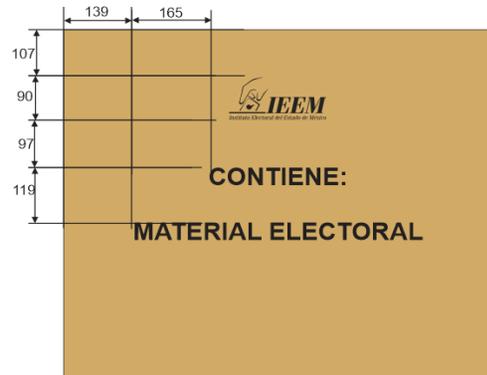
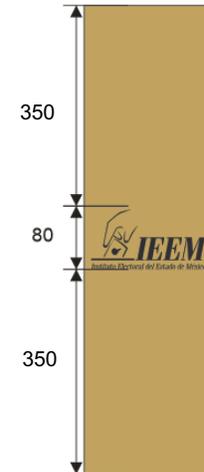
Texto:

- 1 CANCEL ELECTORAL.
- 1 URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES.
- 1 URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO.
- 2 BASES PORTA URNA.
- 1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA AYUNTAMIENTO.
- 1 CINTA DE SEGURIDAD PARA SELLADO DE URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.
- 1 SELLO CON LA MARCA "X".
- 1 SEÑALAMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN.
- 1 CARTEL DE RESULTADOS EN ESTA CASILLA.
- 2 PORTAGAFETES.

Fuente: Arial 72 puntos

Caras laterales:

Emblema del IEEM.
 Dimensiones: 172 mm de largo x 80 mm de alto.



Cara posterior:

Emblema del IEEM.
 Dimensiones: 194.5 mm de largo x 90 mm de alto.

Texto: **CONTIENE MATERIAL ELECTORAL.**

Fuente: Arial de 150 puntos (negrillas).

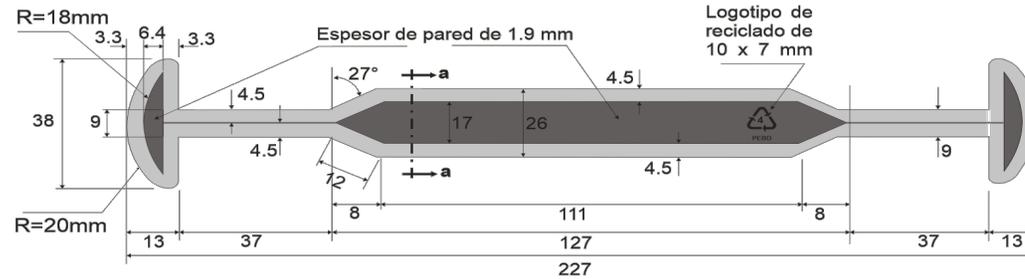
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corugado sencillo Kraft.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm	Flauta tipo 'C'.	Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza:	
	Ancho: 200 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre	
	Alto: 780 mm	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ² .	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.	
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004	NOM-252-SSA1-2011	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras
				REVISÓ:	
				APROBÓ:	



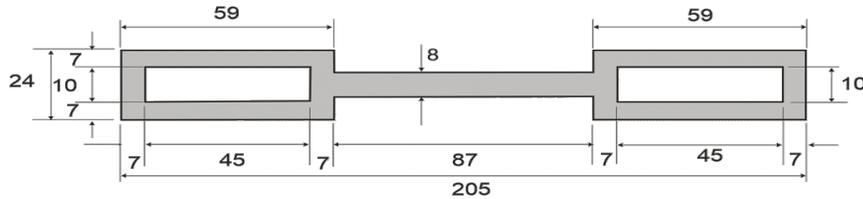
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

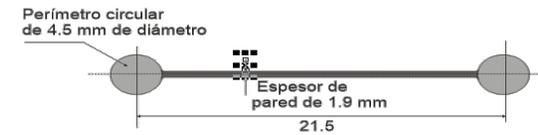
Diseño y Dimensiones de la asa:



Diseño y Dimensiones contra-asa:

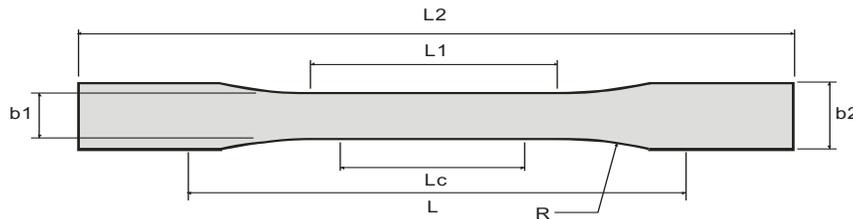


Detalle a-a:



Espécimen de ensayo:

Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Polietileno de baja densidad.			ELABORÓ:	
Largo: 227 mm		Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5.	Color: Negro pantone process Black C.		REVISÓ:	
Ancho: 38 mm		Resistencia Impacto: Izod Jm-1 20-210.	Antiestático: 0.05% en peso (+2%).		APROBÓ:	
Espesor: 4.5 mm		Resistencia a tracción: 20°C 150kg/cm ² .	Dureza Rockwel D 60-73-shore.			
Módulo de Young: 1.6 kg/cm ² .						
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-082-CNCP-2010 NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D256-10e1 ASTM D785 - 08(2015)	ASTM D638-14 ASTM D1238-13	PROCESO: Inyección	EQUIPO: Masa Inyección 100 t de cierre



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA.

Correa para caras frontal y posterior:

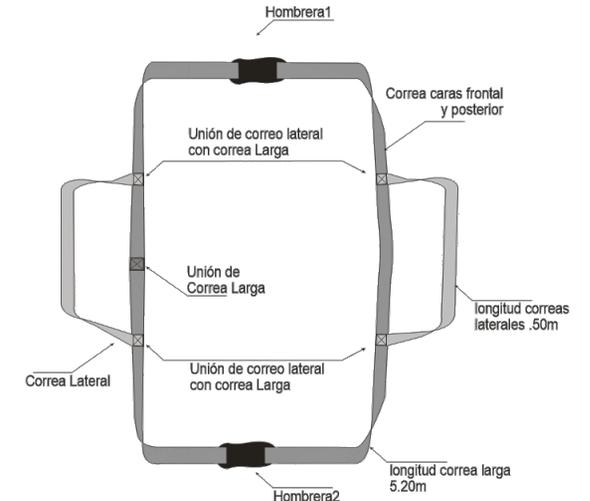
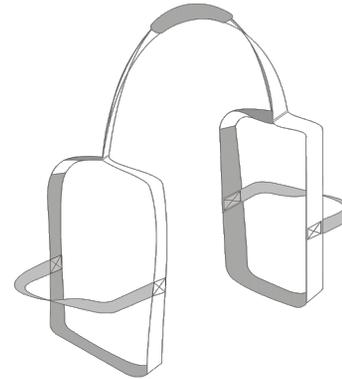
De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales:

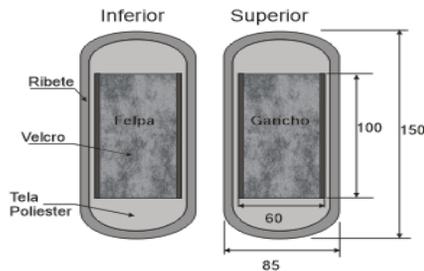
De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Hombreras:

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
 Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
 Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
 Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.



Diseño y dimensiones de hombreras:



Nota:

Las correas con sus hombreras se entregarán a granel en bolsas de polietileno con 50 piezas.

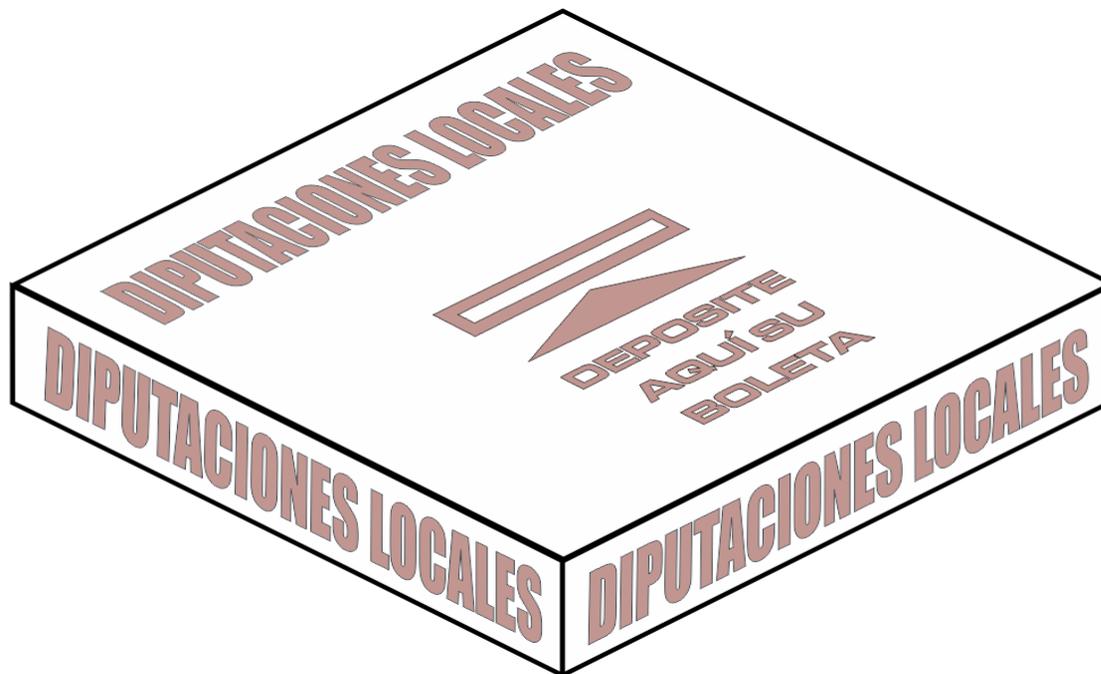
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cinta de polipropileno de 2" color negro. Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Las especificadas		Resistencia de la cinta: 5000 lb. Ribete de 3/4" en color negro. Velcro de 2" en color negro.			REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		NORMAS: NMX-A-059 NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-057 NMX-A-069			APROBÓ:
ESCALA: Sin escala	PROCESO:	EQUIPO:			



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO
FORRO PARA URNA DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CANTIDAD A PRODUCIR DE FORROS DIPUTACIONES LOCALES 15,037



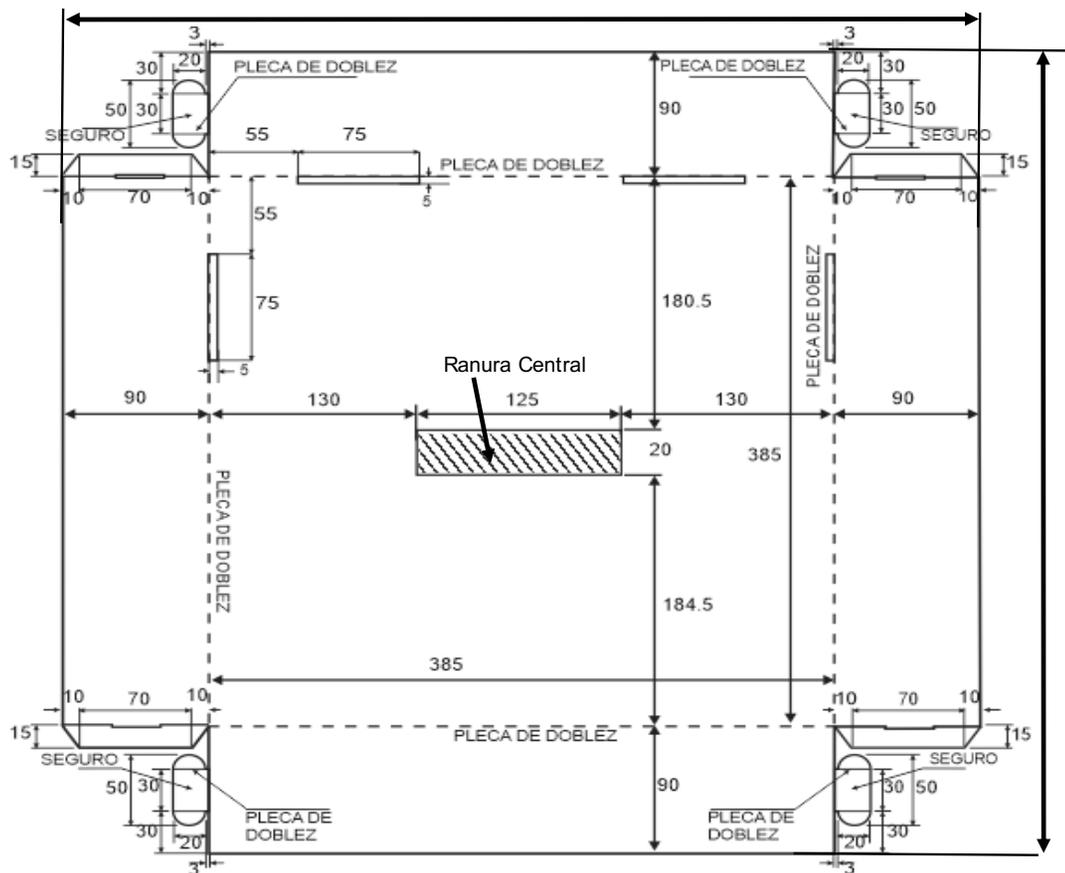
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Forros para urnas		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g).		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Exterior final: 385 mm x 385 mm. Tolerancia: (+1.0; -0.0 mm).		Impresión a 2 tintas Pantone 7613U y color negro; en Offset o serigrafía. Acabado con suajes y marcas de doblez. Paquetes de acuerdo a clasificación.		Tamaño del papel 60 x 60 cm. Tamaño del producto final armado 38.5 x38.5 cm. Con bordes perimetrales de 9 cm.	
ACOTACIONES: milímetros		ESCALA: Sin escala		NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 NMX-N-106-SCFI-2010	
		PROCESO: Suaje e impresión		EQUIPO: Suajadora - Maquina de serigrafía	
				REVISÓ:	
				APROBÓ:	



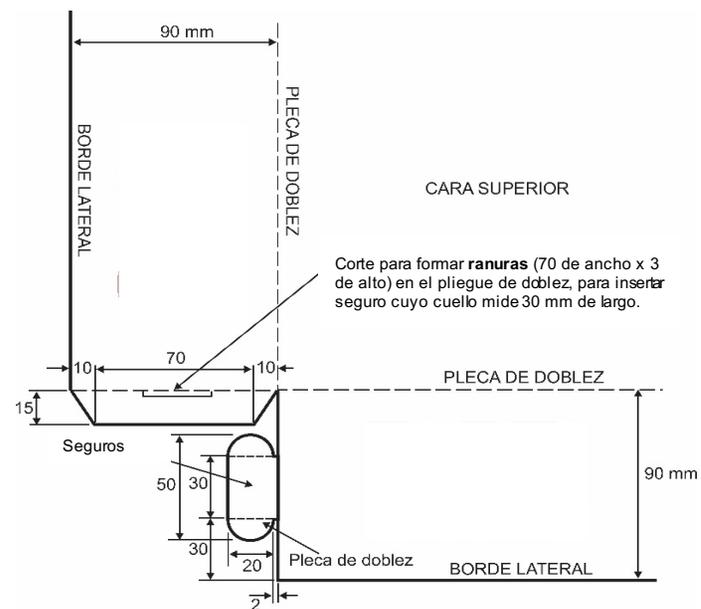
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO
FORRO PARA URNA DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones del desarrollo del forro para producción.



Seguros y ranuras



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Forros para urnas		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g).		Tamaño del papel 60 x 60 cm.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Exterior final: 385 mm x 385 mm. Tolerancia: (+1.0; -0.0 mm).		Impresión a 2 tintas Pantone 7613U y color negro; en Offset o serigrafía. Acabado con suajes y marcas de doblez. Paquetes de acuerdo a clasificación.		Tamaño del producto final armado 38.5 x38.5 cm. Con bordes perimetrales de 9 cm.		REVISÓ:	
ACOTACIONES: milímetros		ESCALA: Sin escala		NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 NMX-N-106-SCFI-2010		PROCESO: Suajado	
				EQUIPO: Suajadora		APROBÓ:	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO
FORRO PARA URNA DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Impresión del forro para urna

Impresión en cara superior: DIPUTACIONES LOCALES

Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 550 a 329mm y 50 mm alto).

Perfil o filete de 0.7mm

Texto en cara superior: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA.

Fuente: Microgramma D Bold Extended: 63 puntos.

Perfil o filete de 0.7mm

Flèche indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.

Perfil o filete de 0.7mm

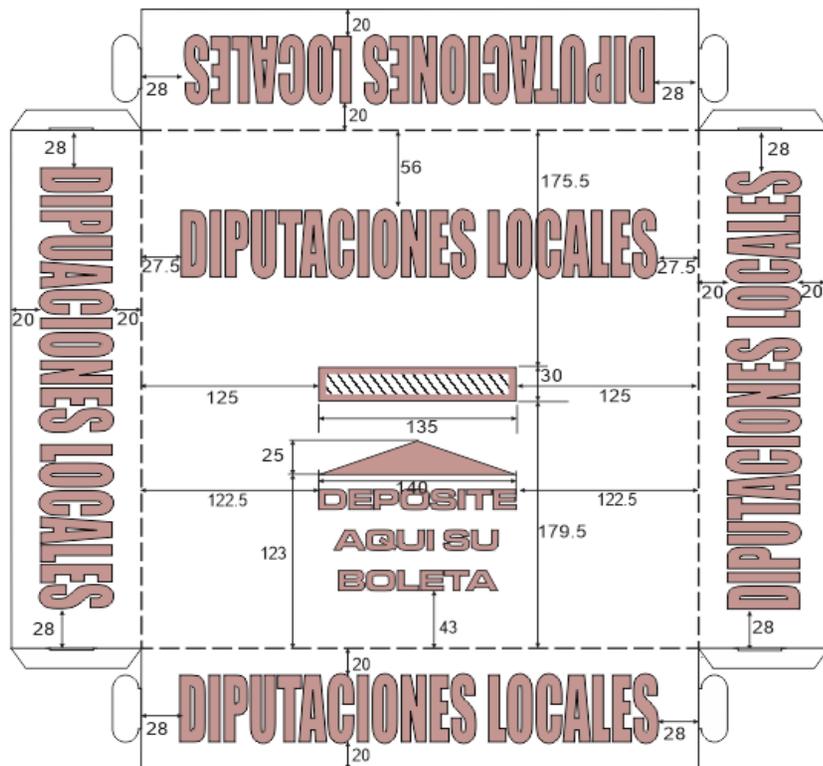
Marco perimetral en ranura: 5 mm de grosor.

Perfil o filete de 0.7mm

Texto en bordes perimetrales: DIPUTACIONES LOCALES

Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 550 a 329mm y 50 mm alto).

Perfil o filete de 0.7mm



Nota: Los textos de la cara superior, así como de los bordes perimetrales y el marco de la ranura, y la flèche indicadora, deben llevar un perfil o filete de 0.7 mm de grosor de color negro.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Forros para urnas		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g). Paquetes de acuerdo a clasificación.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Exterior final: 385 mm x 385 mm. Tolerancia: (+1.0; -0.0 mm).		Impresión a 2 tintas Pantone 7613 U y color negro; en Offset o serigrafía Archivo proporcionado por el OPL. Acabado con suajes y marcas de doblez.		REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		NORMAS: NOM-262-SSA1-2011 NMX-N-106-SCFI-2010		APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		PROCESO: offset/serigrafía		EQUIPO: Maquina offset/serigrafía



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO
FORRO PARA URNA DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Empaque de los forros:

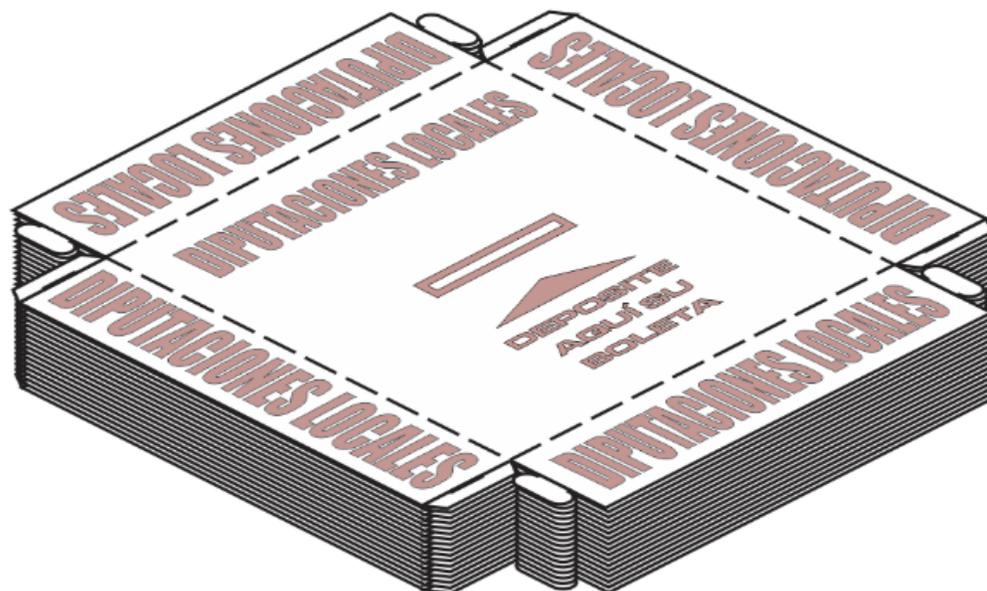
Los forros se entregarán en paquetes de 100 piezas, y se empacarán con papel kraft y clasificados por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.

Los datos que deberán presentar las etiquetas que se adhieran en los paquetes son los siguientes:

Distrito:

Nombre del producto:

Número de paquete:



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Forros para urnas		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Empaque con papel kraft y cinta canela.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Las especificadas.		Paquetes de acuerdo a clasificación.		REVISÓ:	
		Etiqueta identificadora de producto.			
		Etiqueta para clasificación por distrito.		APROBÓ:	
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-74-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-75-1980 NOM-030-SCFI-2006	PROCESO: Empaque	EQUIPO: Despachador de canela



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

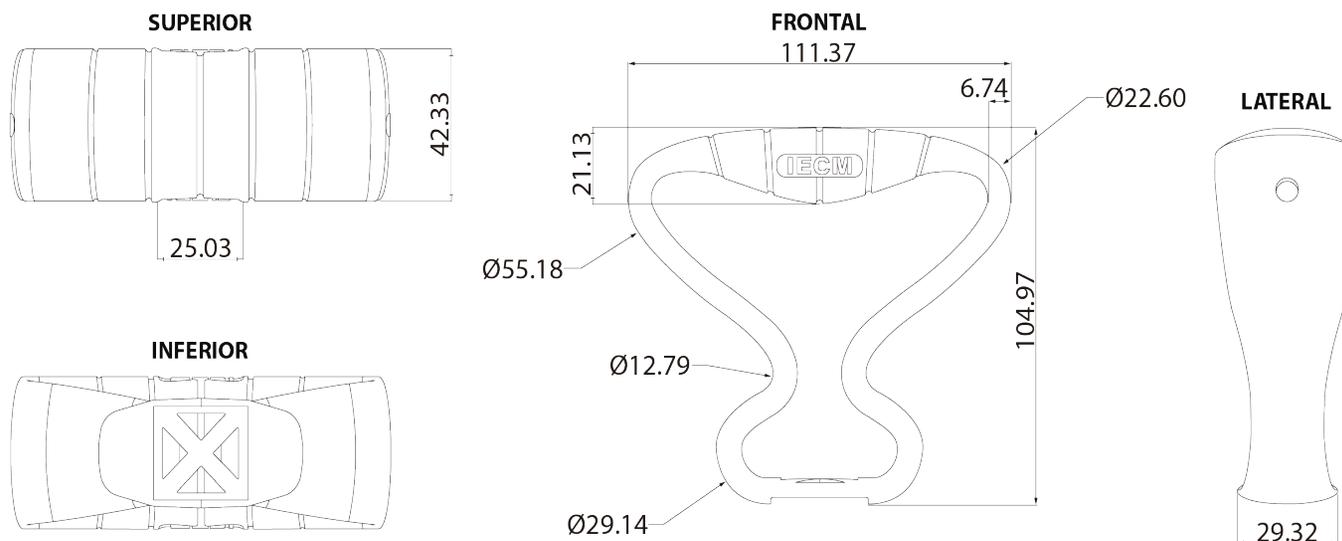
NUEVO SELLO "X"

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CUERPO DEL SELLO

TOTAL DE SELLOS A PRODUCIR

2,578



NOTA:

Los sellos serán entregados en empaques individuales de acetato transparente de 300 micras de espesor con una medida de alto 140 x largo 130 x ancho 55 mm.; contenidos en una caja máster de cartón corrugado lo suficientemente resistente para proteger el contenido.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Nuevo sello "X"		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Polipropileno de alta densidad en color negro en un rango de 70% a 80% y polipropileno de baja densidad en un rango del 20% al 30%.		El mango del cuerpo del sello llevará sujeta una banda de elástico color morado y una pieza de material "EVA" color negro.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 111.37 mm. Tolerancia: (+1.0 mm) Ancho: 42.33 mm. Alto: 104.97 mm.				La goma de marcado "X" se fabricará con sirel empalmado con una pieza de material "EVA" color morado.		REVISÓ:	
ACOTACIONES: milímetros		ESCALA: Sin escala		PROCESO: Inyección		EQUIPO: Molde Inyectora	
						APROBÓ:	



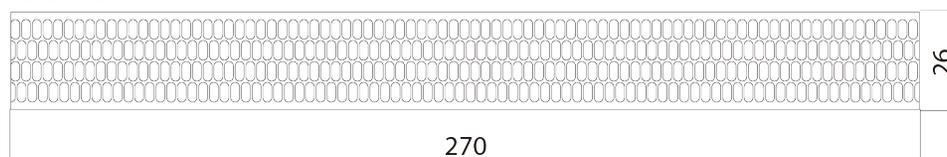
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

NUEVO SELLO "X"

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

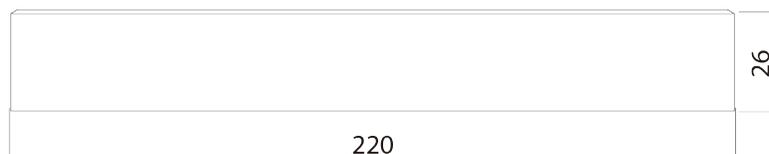
ELÁSTICO



ELÁSTICO Y POLÍMERO

Elemento de cinta de elástico color morado y pieza de material EVA color negro con espesor de 6 mm., serán colocados en los costados del cuerpo del sello mediante remaches POP.

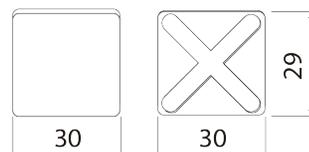
POLÍMERO



GOMA DE MARCADO

Fabricado en sirel y empalmado mediante pegamento de contacto a una pieza de material EVA color morado con espesor de 6 mm. Unido en la parte inferior del cuerpo del sello por medio de pegamento de contacto.

POLÍMERO

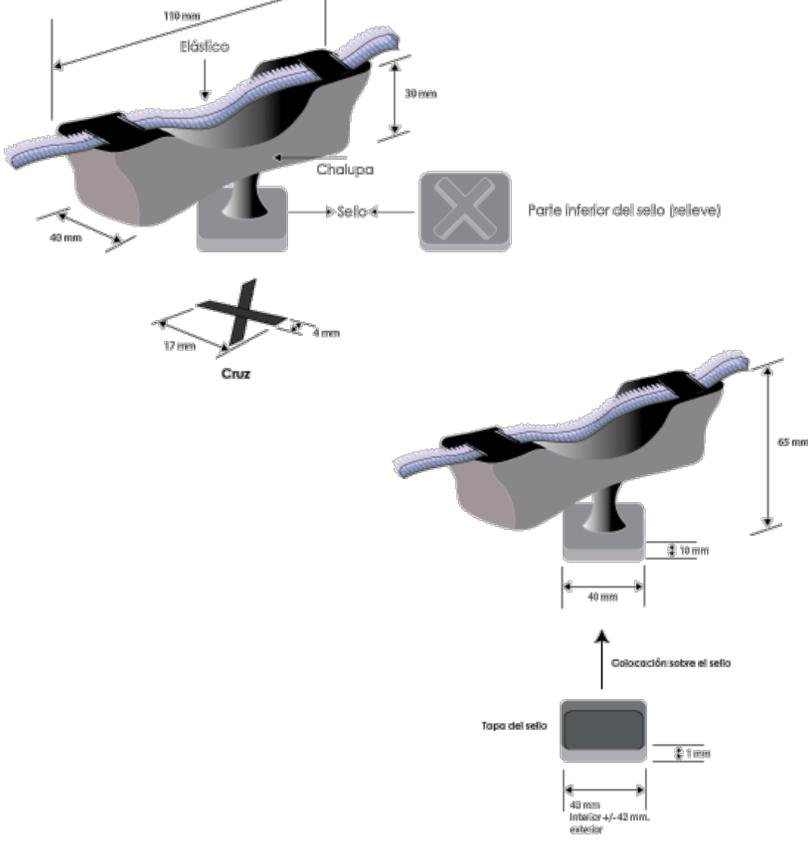


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Nuevo sello "X"		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cinta de elástico color morado		El mango del cuerpo del sello llevará sujeta una banda de elástico color morado y una pieza de material "EVA" color negro. La goma de marcado "X" se fabricará con sirel empalmado con una pieza de material "EVA" color morado.	ELABORÓ:
DIMENSIONES: Largo: 111.37 mm. Tolerancia: (+1.0 mm) Ancho: 42.33 mm. Alto: 104.97 mm.		Polímero "EVA" color negro y morado			REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		Remache POP de aluminio			APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		Polímero sirel		PROCESO: Suajado	EQUIPO: Suajadora Remachadora



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
SELLO CON LA MARCA "X"

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL DE SELLOS CON LOS QUE CUENTA EL IEEM 4,527

MATERIAL:
 PVC flexible

MEDIDAS:
 Largo 110 mm, 65 mm de alto y 40 mm Ancho.

DISEÑO:
 Fabricado en tres partes: cuerpo, mango del sello y goma de marcado relieve con la letra "X"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Sello con la marca "X"		MATERIAL DE FABRICACIÓN: PVC flexible		ELABORÓ:	
		Polipropileno de primera color negro	el cuerpo del mango llevará sujeta una		
DIMENSIONES: Largo: 110 mm. Exteriores Ancho: 40 mm. Tolerancia: (+1.0 mm) Alto: 65 mm.		Tapa de 5 gr.	sello "X" 5 gr	banda de elástico	REVISÓ:
		una pieza por molde	Empaque en caja de cartoncillo caple 16 puntos en una cara blanca	Mango 30 gr	
					APROBÓ:
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS:		PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
SEÑALAMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN (DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O DE LENGUAJE)

CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

**Vota en la Casilla
conforme a este procedimiento**



**Procedimiento
de votación**

- 1**

Muestre su dedo pulgar derecho a la o al Presidente de la casilla para que éste verifique que no ha votado.


- 2**

Exhiba a la o al Presidente su credencial para votar o en su caso, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le otorga el derecho de votar sin aparecer en la lista nominal y/o sin contar con credencial para votar.


- 3**

Reciba la boleta de la elección, que la o el Presidente le entregará.


- 4**

Diríjase al cancel electoral para que, libremente y en secreto, marque su boleta en el cuadro correspondiente al partido político, candidatura independiente por el que sufragó o anote el nombre de la o el candidato no registrado por el que desea emitir su voto.


- 5**

Doble su boleta una vez que la haya marcado.


- 6**

Deposite su boleta en la urna electoral que corresponde, según el tipo de elección.


- 7**

Regrese con la o el Secretario para que marque su credencial, le imprima con líquido indeleble el dedo pulgar derecho y le devuelva su credencial para votar.



Si tienes alguna discapacidad auditiva y/o de lenguaje, acércate a la o al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, indicándole tu condición, tocándole la oreja y posteriormente la comisura de la boca; con esto sabrá cómo atenderte.



SEÑALAMIENTOS A PRODUCIR

20,521

MATERIAL:
Papel Bond.

MEDIDAS:
700 mm de alto y 950 mm ancho.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Señalamiento de Procedimiento de votación		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Papel Bond de 120 g/m ² Forma de impresión: Apaisada (horizontal).		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Ancho: 950 mm. Alto: 700 mm.		Impresión offset 4x0 (una cara) Selección de color		REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		NORMAS:		APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		PROCESO: Impresión		EQUIPO: Prensa plana